

Memoria Final
Portafolios de evidencias
Universidad Católica del Uruguay
Posgrado de Psicología Educacional

Sofía Sequeira 4 287 367 7

Tutora: María del Mar Montoya

Noviembre 2019

Índice

1.1 Hoja de vida	3
1.2 Presentación de un Proyecto personal de trabajo	4
2.1 Conceptualización de problemas a partir de viñetas	17
2.3 Diagnóstico Organizacional	24
2.4 Conceptualización de un problema central en la realidad Educativa	34
3.1 Ejercicio de búsqueda bibliográfica y síntesis en relación a un problema relevante	44
4.1 Proyecto de intervención de un tema que preocupa	54
4.3 Elaboración de un plan de talleres para abordar un problema de interés.	62
5.1 Elaboración de un material de divulgación que pueda ser utilizado en niveles de prevención	74
6.1 Presentar una buena práctica que surja de su propio quehacer profesional.	75
6.2 Presentar alguna situación que ilustra dificultades en el ejercicio del rol y propuesta de cambio a futuras situaciones	87
Bibliografía	98
7.1 Informe autoevaluación que retoma distintos aportes del posgrado en la construcción y ejercicio del rol profesional.	99

1.1 Hoja de vida

Mi nombre es Sofía Sequeira, en 2015 obtuve mi título de Licenciada en Psicología otorgado por la Universidad de la República; como es de su conocimiento en el 2017 comencé a cursar el Posgrado en Psicología Educativa en la Universidad Católica, encontrándome ahora en la última etapa; la realización de la Memoria Final.

Desde los comienzos de mi formación me ha interesado particularmente trabajar con niños y niñas en edad preescolar y escolar, con el fin de acompañarlos y apoyarlos en esta etapa fundamental de desarrollo y aprendizaje.

Hace tres años que me encuentro trabajando en el CAIF Tranvía del Oeste, perteneciente al programa de Fortalecimiento Familiar Montevideo de Aldeas Infantiles SOS. El cargo en el cual me desempeño es el de Educadora de apoyo a la inclusión. Mi principal función es apoyar y acompañar a las familias en el crecimiento de los niños y niñas, brindando una respuesta de calidad acorde a las necesidades de los mismos. Es primordial también, poder trabajar con las familias; por ello es fundamental el trabajo en equipo que se realiza en nuestro centro. Asimismo me encuentro realizando la suplencia a la Psicóloga del mismo.

Es por lo anteriormente descrito y por la relevancia que tienen en mi trabajo, que me encuentro especialmente interesada por los temas de Inclusión Educativa así como también el trabajo con Familias.

1.2 Presentación de un Proyecto personal de trabajo

Las Instituciones Educativas cumplen una función fundamental en niños, niñas y adolescentes, siendo estas importantes como lugar de transmisión de conocimiento, pero también ya que es un lugar de socialización y convivencia. Tal como plantean Viscardi (2013)

El concepto de convivencia supone el reconocimiento del vínculo con el otro y la definición de las instituciones educativas en tanto espacios sociales donde las relaciones interpersonales se desarrollan atravesadas por procesos de enseñanza y de aprendizaje que inciden en la construcción de la identidad personal y social que viven los niños, niñas y adolescentes a lo largo de su experiencia educativa (Viscardi, 2013, pág. 14)

Para poder problematizar y reflexionar sobre la violencia de género, la cual está inmersa en la sociedad y por consiguiente se ve en las instituciones educativas, es necesario promover una sana convivencia; generando instancias de sensibilización, así como también brindando herramientas que fomenten la promoción de Derechos.

Tema: Prevención de violencia de género en adolescentes

Objetivo General: Contribuir a la equidad de género desde un enfoque de Derechos y Políticas Públicas, contando con la participación activa de los adolescentes.

Objetivos Específicos:

- Conocer e identificar los factores de riesgo que derivan en situaciones de violencia.
- Generar espacios donde se promueva una participación activa de los estudiantes, reflexionando sobre el impacto de la violencia de género.
- Diseñar e Implementar estrategias que ayuden a prevenir situaciones agresivas y violentas fomentando y promoviendo la equidad desde un enfoque de DD.HH.

Duración del proyecto: 6 meses

Breve resumen del Proyecto:

El proyecto tiene como objetivo contribuir a la promoción de equidad de género, desde una perspectiva de Derechos y Políticas Públicas de inclusión social, en población adolescente en una institución educativa a lo largo del año lectivo en 2019. Con su ejecución se pretende generar reflexiones acerca de los roles de género que rigen en la actualidad y perpetúan las desigualdades en diversos aspectos de la vida cotidiana.

Buscamos generar espacios que promuevan la participación crítico-reflexiva de los/las adolescentes, a través de instancias que fomenten el diálogo y reflexión (con adolescentes, actores institucionales y familiares), propiciando un papel activo-fundamental en los/las adolescentes como agentes de cambio y agentes multiplicadores.

Problema de intervención

En este proyecto nuestro problema a abordar es la inequidad de género en población adolescente de una institución educativa. Se pretende cuestionar el modelo de roles de género que está instalado en nuestra sociedad, y que por ende los/as adolescentes, a través de los distintos mandatos sociales, naturalizan a lo largo del proceso de socialización.

Este modelo de género asigna atributos y significaciones determinadas para mujeres y hombres, estableciendo relaciones de género desiguales para ambos sexos.

El género es la definición cultural de la conducta definida como apropiada en una sociedad dada y en una época dada. Género es una serie de roles culturales. Es un disfraz, una máscara, una camisa de fuerza en la que hombres y mujeres bailan su desigual danza. (Lerner, 1990, pág. 339).

Establece lo que se denomina doble norma, esto implica que se consagran diferentes exigencias para la mujer y el hombre, en donde el sistema valorativo de la sociedad cuenta con privilegios para el hombre y discriminación para la mujer. Asimismo estas desigualdades de género, en muchas ocasiones provocan abusos de poder en las relaciones de género, llegando a desencadenarse la denominada violencia basada en género y conllevan también montos de padecimiento debido a la exigente adecuación a los roles impuestos por la sociedad.

Por lo tanto, a partir de este cuestionamiento se trata de deconstruir lo planteado con las/los adolescentes, y de esta forma contribuir a la consolidación de una sociedad más equitativa en cuestiones de género, previniendo la violencia basada en género, que desde nuestra perspectiva es consecuencia de la inequidad de género existente en nuestra sociedad.

La inequidad de género es un problema social y continúa determinando formas de

ser y estar en el mundo, cada sociedad interpreta y dictamina cómo debe ser una mujer y un hombre por ser tales, instalando el binomio de lo masculino-femenino. “Los estereotipos de género constituyen modelos de evaluación, percepción y comportamiento que se han construido sobre relaciones sociales desiguales entre mujeres y hombres, y por tanto las confirman y justifican” (Graña, 2006, pág. 84). Esto se puede visualizar en diferentes esferas de la cotidianidad, ya sea en el ámbito laboral, la familia, la sexualidad, la salud, la educación y la política, entre otros. Las distintas significaciones atribuidas a lo femenino y lo masculino, dependen de cada sociedad en un momento histórico determinado y dichas significaciones forman parte de la subjetividad del ser humano. “Género es, según esta teoría, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado” (Scott, 1996).

Antecedentes:

En el marco del proyecto E.CO.S. (Estrategias Comunitarias en Sexualidad) co-ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y la ONG “Gurises Unidos”, se realizó el curso sobre “Sexualidad, Salud, Educación y Género” (2011), dirigido a adolescentes de la Costa de Oro y Tala, con el objetivo principal de abordar contenidos sobre sexualidad y género.

Convenio entre la Intendencia de Canelones y Facultad de Psicología de la Universidad de la República (2012) el Área de Género y Equidad de la Comuna en Toledo, define Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos Canarios, se desarrolla asesoramiento en relación a violencia doméstica, con el propósito de generar intercambio e investigación para elaborar nuevas estrategias contra la violencia doméstica, y promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Otro de los antecedentes destacados es el Proyecto de extensión estudiantes de psicología (2014) presentado y aprobado por Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM).

Fundamentación Teórica

Tal como lo plantea la Red Uruguaya contra la violencia doméstica y Sexual (RUCVDS) (s.f), la violencia de género es un problema que se encuentra a nivel social, afectando tanto a adultos, como adolescentes y niños. Generar conciencia sobre el impacto que genera la misma en las relaciones sociales y en la convivencia es un proceso, que favorecerá a la consolidación de una sociedad más equitativa.

Según la OMS (2002), la violencia se define como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o una comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesión, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS. 2002, Pág. 3)

La violencia es un fenómeno polifacético y multicausal; generalmente ocurre cuando se ejerce un acto de poder sobre otro individuo (aunque como dice la OMS, 2002, también puede ser hacia uno mismo), generando daños, pero sobre todas las cosas vulnerando sus derechos.

Existen diferentes manifestaciones de violencia, la misma puede ser física, psicológica o emocional, sexual o económica.

Según La Red Uruguaya contra la violencia doméstica y Sexual (RUCVDS) la violencia de género,

Es la que se ejerce en base al sexo o el género de una persona, en distintos ámbitos de la vida social y política, pero enraizada en las relaciones de género dominantes en una sociedad. No es sinónimo de violencia doméstica o en la pareja, abarca todas las que se ejercen desde la posición dominante masculina sobre representantes de las posiciones subordinadas, sean estos mujeres, menores, adultos mayores, discapacitados/as, integrantes de minorías (de la diversidad sexual, racial, étnica o nacional). (RUCVDS, s.f, pág. 15).

Es necesario desnaturalizar la violencia de género en la cual estamos inmersos, sensibilizar a los/las adolescentes, ayudándolos a visualizar esta problemática; por ello es imprescindible generar redes y espacios de sensibilización, pero también de protección. Para ello es fundamental brindarles herramientas de promoción de DD.HH.

Trabajar sobre la inequidad de género es una manera de poder hacer visible esta problemática. La adolescencia es una etapa evolutiva de grandes transformaciones, en donde su potencial cuestionador cobra gran relevancia; por lo cual creemos que es importante que puedan empoderarse de su rol como agentes productores de cambio. Para ello, es primordial habilitar espacios de intercambio y reflexión que ayuden a generar cambios, con un enfoque de DD.HH, favoreciendo también, en el proceso de construcción de ciudadanía.

Metodología

Para la ejecución de este proyecto se propone realizar un trabajo participativo y progresivo, para intervenir desde el intercambio, generando una retroalimentación entre

los actores involucrados. De este modo, a lo largo de la ejecución del proyecto será fundamental tener como eje central metodológico un abordaje cualitativo, que nos permita una aproximación a la comprensión de los significados que los actores sociales involucrados le atribuyen a la problemática fundamentada en este proyecto.

Por otra parte, el método a utilizar para la ejecución de este proyecto implica la realización de talleres utilizando dos técnicas: la dinámica grupal lúdica y las técnicas audiovisuales que servirán como disparadoras. A partir de allí se pretende motivar el intercambio y la discusión.

Cabe destacar que transversalmente a las acciones planteadas se llevarán a cabo instancias de sistematización y evaluaciones de las acciones ejecutadas para posteriormente poder planificar los siguientes talleres a realizar con los/as adolescentes y adultos referentes (institucionales). Para el mismo utilizaremos el diario de campo, donde a modo borrador iremos anotando todo lo que transcurre en el taller, utilizando también documentación fotográfica, grabaciones o filmaciones, asimismo lo complementaremos con un acta el cual se elaborará de forma posterior al taller. Esto nos permitirá tener analizar el taller brindado para la elaboración del posterior taller.

Se realizaran un ciclo de 10 talleres, dictados de forma quincenal.

Taller 1: Presentación de la Propuesta. Nos presentamos con la técnica del ovillo de lana. Realizamos un buzón de preguntas para planificar el resto de los talleres.

Taller 2: Aclarando conceptos, género, identidad de género, sexo, sexualidad, orientación sexual. Colocamos en cada participante uno de los conceptos anteriores en su espalda, el resto de los jóvenes tiene que colocar definiciones y conceptos del mismo. Posteriormente el grupo se divide en cinco (un grupo por cada concepto) debiendo armar una definición del mismo. Puesta en común, intercambio y reflexión.

Taller 3: Acercándonos a la perspectiva de género.

Dividir a los jóvenes en 4 grupos. A través de diferentes materiales brindados (revistas, diarios), se les propone crear una mujer y un varón teniendo que asignarle una identidad y una historia de vida (que hace, qué cosas no puede o debe hacer, qué le gusta, qué no le gusta, cómo se siente, con quiénes vive, cómo se relaciona, etc.). Puesta en común, intercambio en los diferentes grupos. Definir y aclarar conceptos.

Taller 4: Reconociendo estereotipos de género. Dividir en 4 grupos a los adolescentes, procurando que sean mixtos. Presentarles diferentes propagandas (de revista y audiovisuales) y responder: ¿A quién va dirigida?, ¿Qué mensaje se quiere transmitir? ¿Cuál es la finalidad de dicha publicidad? ¿Qué pasaría si cambiáramos al protagonista por uno del sexo opuesto?

Puesta en común y reflexión.

Taller 5: Perspectiva de género. Dividir al grupo de jóvenes en dos, por un lado estará todas las personas a las que les gusten los hombres, en el otro irán todas las personas a las que les gusten las mujeres. Dibujar en un paleógrafo como sería nuestro hombre/mujer ideal; distinguir 5 cualidades físicas que debe tener y 5 cualidades de personalidad. Intercambiar. Reflexionar sobre los estereotipos.

Taller 6: Presentación de material audiovisual sobre violencia de género.

Dividirnos en grupos para intercambiar sobre cómo nos sentimos con el corto.

Aclaremos conceptos. Puesta en común y reflexión.

Taller 7: Violencia de género. Se divide la clase en 5 equipos, a cada uno se le entregara una tarjeta con una situación diferente de violencia, (física, psicológica, patrimonial). Se le pide a cada equipo que discuta la situación, cómo se da la situación y por qué así como también que intenten imaginar una opción alternativa para la misma escena. Puesta en común y Reflexión.

Taller 8: Igualdad de género. Dividiremos al grupo en 5 equipos. A cada uno le entregaremos 1 letra de canción o un fragmento de un cuento que contenga desigualdad de género, inequidad, estereotipos de género (Por ejemplo, Arroz con leche). En primer término deben trabajar sobre como visualizan este, ¿Qué les parece este material? Posteriormente deberán cambiar la letra de la canción o del cuento de tal manera que sea desde una perspectiva de igualdad de género.

Taller 9: Convivencia y respeto. Visualizar dos materiales audiovisuales; “Con tus acciones puedes cambiar el mundo” y “Trata a los demás como te gustaría que te traten”. Dividirse en grupo e intercambiar como se sintieron, que tienen en común ambos videos y que quieren transmitir. Intercambiar y reflexionar.

Taller 10: Cierre. Reflexión final. ¿Cómo se sintieron a lo largo de este ciclo de talleres?

Es de gran importancia destacar que para poder generar instancias de sensibilización y reflexión sobre esta temática es necesario propiciar a los y las adolescentes un espacio seguro y protector, donde ellos se sientan cómodos para compartir sus experiencias.

Plan de Actividades:

Actividades	Meses					
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Revisión bibliográfica						
Reuniones de Equipo						
Planificación						
Selección de Institución Educativa						
Familiarización con la Institución						
Talleres con Adolescentes						

Reunión de Equipo con Referentes Educativos						
Cierre						
Análisis de los Talleres						
Conclusión						

Consideraciones

- La información que pueda identificar a los participantes se tomará de forma confidencial y bajo el secreto profesional.

- Se les informará sobre los objetivos y metodología del proyecto a los que participen del mismo.

Materiales

- Salón de clases
- Proyector
- Computadora
- Material de oficina (Hojas, lapiceras, lápices, resaltadores)
- Folletos

Recursos Humanos

El equipo está conformado por dos Licenciadas en Psicología. En cuanto a la organización del equipo, realizaremos reuniones quincenales para realizar una evaluación de lo trabajado y la planificación del próximo taller.

Por otro lado, será necesario contar con un grupo de jóvenes pertenecientes a la educación secundaria para poder llevar a cabo dicha propuesta.

Se realizarán reuniones con el equipo técnico y director/a del Centro Educativo para trabajar en conjunto; es importante que una vez terminada nuestra intervención el centro quede o cuente con un referente que continúe trabajando y acompañando a los adolescentes en este tema.

Bibliografía

- (Inmujeres), I. N. (2009). Guía didáctica "vivir sin violencia está buenísimo".
- ANEP. (2015). Mapa de Ruta de Promoción de la Convivencia para la Institución de Educación Media .
- Aspectos psicosociales de la violencia juvenil. . (2003). *Revista de estudios de Juventud.* .
- Calzada, M. (2009). *Educación para prevenir la violencia de género.* . Ayuntamiento de FUENLEBRADA: Edita Concejalía de Igualdad y empleo.
- Graña, F. (2006). *El sexismo en el aula. Educación y aprendizaje de la desigualdad entre géneros.* . Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad .
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado.* Crítica S.A., Editorial.
- Mels, C. C. (2018). *Programa de Intervención en Convivencia Adolescente, PICA.* Montevideo: Grupo Magro Editores. .
- OMS. (2002). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. .
- OMS. (2014). Informe sobre la situación mundial de la Prevención de la Violencia. Resumen de orientación. .
- Sande Muletaber, S. (S.F). Violencia basada en género y generaciones. Material complementario al protocolo Institucional de Atención a Personas en situación de Violencia basada en género y generaciones. . ASSE.
- sexual, R. U. (s.f.). Violencia basada en género. (*sf*).
- Viscardi, N. y. (2013). Gramática(s) de la convivencia. Un examen a la cotidianeidad escolar y la Cultura política en la Educación primaria y Media de Uruguay. .

2.1 Conceptualización de problemas a partir de viñetas.

Viñeta

“No sabes, el otro día Santiago me mandó una solicitud de amistad”, dijo una. La otra responde: “¿Y te habló?”. “No, no pero creo que sabe que me gusta”, dijo la primera. La segunda responde: “No mires, pero ahí viene.”

En la siguiente viñeta, vemos a un adolescente varón que se cruza con las chicas y las saluda: “Letu y Lu, ¿cómo andan?”. La primera chica dice: “Todo bien, estábamos haciendo tiempo para entrar en clase.” La segunda chica comenta: “Yo voy yendo, no demores que es casi la hora, nos vemos allá”.

En la tercera viñeta, vemos al chico y a la primera chica solos. Él le propone ir al parque a “fumar uno”. La chica piensa sin decir nada “Me gustaría ir, pero no quiero fumar. Además, tengo clase”. Y luego responde: “No sé Santi, ahora tengo clase, mejor nos vemos después, ¿vos no tenés clase?”. El chico contesta “Sí, pero tengo hora libre”. La chica responde “¿Y vas a fumar si después tenés que entrar?”. El chico contesta “No sé, me voy al parque y veo”.

En la cuarta viñeta, los dos adolescentes se separan y vemos un texto que dice: “Somos más maduros cuando sabemos decidir en cada momento, qué es lo mejor para nosotros”.

(Junta Nacional de Drogas, 2016).

En la viñeta presentada con anterioridad podemos vislumbrar una situación que se da de forma cotidiana en todos los adolescentes, salir del centro educativo a “fumarse uno” en una hora libre; en este caso dos adolescentes con dos decisiones distintas, uno se queda en el parque y el otro retorna al centro. Este tipo de situaciones se viven a diario en los diferentes Centros Educativos en las cuales transitan los adolescentes, es por ello que es fundamental poder generar espacios de intercambio y reflexión; y no dejar pasar por alto el tema. Es fundamental generar conciencia en los/las adolescentes, donde puedan reflexionar sobre el riesgo de consumir cannabis, que tengan un lugar donde puedan sacarse las dudas.

Es primordial que toda la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes) pueda participar activamente de las instancias de intercambio y reflexión; así como también es importante la participación activa de los estudiantes en estos encuentros.

En los últimos años hemos visualizado un aumento en el consumo de cannabis, tal como aparece en la viñeta vemos a diario muchos como “Santi” que deciden durante el horario liceal consumir cannabis tanto sea en horas libres o dejando de asistir a clases. Es esencial promover conciencia social sobre los daños personales y sociales relacionados con el consumo; “prevenir y reducir el consumo entre la población, aumentando las capacidades y habilidades de resistencia a la oferta de drogas y a los determinantes de comportamientos problemáticos relacionados con las mismas”. (Klempova, et.al 2009. pág. 5).

La adolescencia no es un camino recto que va de la niñez a la edad adulta, es más bien una fase azarosa de transición conflictiva, cambiante y confusa, es una fase la cual estamos en permanente conflicto y crisis. Es necesario siempre un adulto que actúe

como sostén, como referente; el cual nos ayude, oriente y guíe por el camino de los hábitos saludables. Es una etapa crucial del desarrollo donde encontramos cambios tanto a nivel corporal, intelectual y emocional; es también donde comienzan determinadas conductas problemáticas comportamentales. Asimismo es una etapa donde comienzan a formarse los grupos de pertenencia y el proceso de búsqueda de identidad.

Tal como plantea la Junta Nacional de Drogas (JND) (2016), “todo consumo de drogas tiene riesgos, conocerlos nos ayuda a tomar mejores decisiones”.

¿Cuál es el Marco legal hoy en día sobre el consumo de Marihuana?

Actualmente en Uruguay rige la Ley N° 19172, que regula y controla el cannabis, así como también que es la marihuana y cuáles son sus riesgos. Esta Ley controla y regula el mercado del cannabis. Para poder acceder a dicho mercado es necesario ser mayores de 18 años de edad; asimismo solamente se puede acceder de tres formas diferentes; por un cultivo doméstico, por la compra en farmacias o siendo miembro de un club.

La misma informa y educa sobre las consecuencias y efectos vinculados al consumo, así como también nos comunica sobre el tratamiento la rehabilitación y la reinserción social, desde un enfoque de prevención de consumo problemático. Por otro lado es fundamental destacar que el control y la regulación de las diferentes actividades (plantación, cultivo, cosecha, producción) van a estar a cargo del Estado quien asumirá un rol primordial.

Como ya hemos nombrado en la adolescencia es una etapa donde se producen muchos cambios, donde se empieza a buscar nuestro lugar, generar nuestros grupos de pertenencia; pero a su vez es una etapa en donde nos exponemos a más riesgo sin estar

consciente de ello, donde estamos en una situación de vulnerabilidad. En esta etapa se comienza a consumir cannabis de forma experimental u ocasional, porque otros miembros de su grupo de pertenencia lo hacen, por ello es fundamental generar conciencia para que no se genere una dependencia.

“Que se haya regulado el mercado no significa que no genere daños.” (JND, 2016).

¿Qué es el cannabis y cuáles son sus riesgos?

Según la JND (s.f), el cannabis pertenece al grupo de drogas psicoactivas, las cuales son consumidas para “modificar el estado de ánimo”. Pertenece al grupo de sustancias perturbadoras del sistema nervioso central. Estas sustancias trastocan el funcionamiento del cerebro, dando lugar a distorsiones perceptivas, alucinaciones, ilusiones, etc. El destino final de la sustancia siempre será el mismo: el cerebro del consumidor, al que llegará a través de la sangre. Una vez en su destino, la sustancia producirá alteraciones específicas.

A continuación planteamos los riesgos y reacciones orgánicas a corto y largo plazo mencionadas en la JND (2016). En cuanto a las reacciones orgánicas en el corto plazo podemos visualizar; aumento del apetito, sequedad de la boca, ojos brillantes y enrojecidos, taquicardia, sudoración, somnolencia, descoordinación de movimientos.

Los riesgos a nivel físico a largo plazo los hemos dividido para su mejor visualización;

Respiratorios: tos crónica, cáncer de pulmón y bronquitis.

Cardiovasculares: empeoramiento de síntomas en personas que padecen hipertensión o insuficiencia cardíaca.

Sistema endocrino: altera las hormonas responsables del sistema reproductor y de la maduración sexual.

Sistema inmunitario: el uso crónico reduce la actividad de este sistema, que es el que protege a nuestro cuerpo de las agresiones externas.

Otro aspecto fundamental es poder detallar cuales son los riesgos a nivel psicológico; el consumo altera nuestro funcionamiento, entorpeciendo el aprendizaje, la concentración y la memoria. Por eso, si consumís antes de una clase o cualquier actividad, tu rendimiento se verá afectado. Esto hace que los adolescentes busquen en otro lado (entre sus pares) satisfacción y motivación que no obtienen en el Centro Educativo, afectando negativamente entre sus pares. Dificulta la ejecución de tareas complejas que requieran lucidez y coordinación, como manejar, tomar decisiones, etc. Pueden darse reacciones desagradables de pánico y ansiedad. Las personas que tienen un consumo elevado tienden a sentirse sin ganas de hacer nada, desmotivadas. Estos efectos no siempre se manifiestan, varían según la persona y no son necesariamente irreversibles.

En el consumo de drogas, los riesgos y los cuidados son distintos para varones y mujeres. En la etapa de la adolescencia, estos riesgos son mayores ya que nuestro cerebro aún se está formando.

Núñez Pérez (1998), citado por la JND (2016), plantea que “Los consumos de drogas en los adolescentes se presentan habitualmente en los lugares de encuentro y dejaron de ser un comportamiento marginal para ser uno de los elementos que articulan la construcción de la identidad individual, social y cultural” (Pág. 13)

El consumo de Marihuana en los adolescentes es algo que está presente en su cotidianidad, no estando ajenos a ello los Centros Educativos. Por otro lado, es importante ser conscientes que con no es suficiente brindarles la información correspondiente; es importante trabajar sobre la promoción y prevención en Salud.

Realizar una intervención sostenida en el tiempo, acompañando el crecimiento y la construcción de cada adolescente.

La JND (2009) plantea algo crucial; las intervenciones sobre este tema son importantes que las realicen los docentes del Centro Educativo. Ellos conocen cuales son las necesidades de grupo, pero también tienen un vínculo especial con los mimos. Para que la intervención sea satisfactoria es necesario involucrar no solo a la comunidad educativa, sino también a padres y familiares, no desde una postura con prejuicios, ya que eso aleja al adolescente sino desde una postura sana, respetando al otro e intentando generar reflexión y hábitos saludables.

Cuando hablamos de prevención, creemos que es fundamental tratar estas temáticas antes de que aparezca algún suceso como el de la viñeta.

Según la VII Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en estudiantes de Educación Media (2016), 1 de cada 4 estudiantes de Educación Media manifiesta haber probado Marihuana. Se presume que este número ha ido en aumento en el correr de estos años. A su vez en esta encuesta nos muestra que por primera vez no existe diferencia significativa en el consumo de marihuana en hombres y mujeres. Por último, plantean que el mayor consumo de Marihuana se da en el último año de Bachillerato (6°), 4 de cada 10 adolescentes declaran haber consumido Marihuana en el último tiempo.

En síntesis, la adolescencia es una fase evolutiva de gran fragilidad y vulnerabilidad, donde tienen un menor control de los impulsos y emociones, esto los lleva a tener conductas o a realizar actividades de mayor riesgo, sin ser consciente de los mismos.

El consumo de drogas es algo que se presenta en la cotidianeidad de los adolescentes, no quedando exenta la Marihuana; es por ello que situaciones como la de “Santi” en esta viñeta se presentan de forma diaria en los Centros Educativos. Es importante que los Centros Educativos no pasen por alto este tipo de situaciones, al contrario es necesario realizar acciones y actividades de prevención y promoción de Salud. Asimismo es significativo que los adolescentes puedan conocer los riesgos que conlleva el consumo del mismo, tanto sean biológicos o psicológicos. Es necesario que los mismos puedan contar con un adulto referente que los guíe y los apoye.

Bibliografía

- Aspectos psicosociales de la violencia juvenil. Madrid. (2003). *Revista de Estudios de la Juventud.* .
- JND/Anep-Codicen. (2009). *Manual Los usos de Drogas y su abordaje en la Educación. Orientaciones para la promoción de la Salud y prevención.* , . Montevideo, Uruguay.
- Junta Nacional de Drogas. (s.f.). *Todo consumo de drogas tiene precio. Conocerlos nos ayuda a tomar mejores decisiones.* .
- Junta Nacional de Drogas. (2016). *Prevención del consumo de cannabis.* Obtenido de <https://www.gub.uy/junta-nacionaldrogas/comunicacion/publicaciones/prevencion-del-consumo-de-cannabis>
- Junta Nacional de Drogas,. (2016). *VII Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en estudiantes de Enseñanza Media.* .
- Klempova, D. e. (2009). *Consumo problemático de cannabis en estudiantes Españoles de 14-18 años: Validación de escalas, informes, estudios e investigación de Drogodependencia de Ministerio de Sanidad y Política social. Estudio colaborativo entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías.* España.
- Ley 19.172. . (s.f.). *Regulación de la marihuana y sus derivados. Recuperado de,* . Obtenido de <http://www.infocannabis.gub.uy/index.php/la-ley.html>

2.3 Diagnóstico Organizacional

(Realizado con Melanie Ludueña para Psicología Organizacional)

Aquí nos propondremos analizar y realizar un diagnóstico a una de las Instituciones más reconocida de Fray Bentos, la Escuela Técnica (UTU). Para ello es importante remontarnos a sus orígenes y contextualizar como ha llegado hoy en día a lo que es; comprender la importancia y el impacto de la misma en su ciudad.

Presentación de la Institución

Historia de la Escuela Técnica de Fray Bentos

Los orígenes de la enseñanza industrial en Fray Bentos se remontan a un 18 de septiembre de 1935, en que el Dr. Andrés Montañó y el Sr. Fructuoso Goñi Etchenique se reunieron con un grupo de vecinos para gestionar ante las autoridades Nacionales, que se incluyera en el Presupuesto de obras públicas, una Escuela Industrial para esta ciudad.

Las acciones promovidas por este grupo de vecinos, fructificaron en 1940 cuando se dispuso la constitución de una Escuela Industrial.

Y en 1941 la Escuela Industrial comenzó a funcionar en su local de Haedo e Ituzaingó, constituido por cuatro grandes salones, un amplio galpón para Taller, todo unido por un espacioso corredor, espacios para Dirección y Bedelía, así como otras comodidades.

En un primer comienzo se dictaron cursos de Corte, Costura, Carpintería, así como curso de Hogar. Años posteriores la oferta se amplía y diversifica, y se crearon cursos de Administración, Belleza, Técnico Agrario, Cocina, Vestimenta, Carpintería, Modista, Engarzado de Piedras Preciosas y Semipreciosas, Higiene y Puericultura, Electricidad del Automóvil y Albañilería, entre otros. A ello deben agregarse los Cursos Móviles, brindados en localidades del interior del Departamento, así como los Cursos Técnicos.

Infraestructura y recursos de la Escuela Técnica de Fray Bentos

Actualmente la institución cuenta con doce salones, entre ellos uno de Informática, cinco aulas de taller, un laboratorio de Ciencia Experimentales y una biblioteca.

Presenta una completa gama de recursos tecnológicos: DVD, cañones, PC portátil, pendrive, reproductores de CD, proyector de diapositivas y 15 computadores (13 funcionando adecuadamente) que tienen mantenimiento permanente por una persona capacitada.

Recursos humanos: El ciclo básico tecnológico cuenta con 40 docentes y 10 grupos compuestos por cuatro primeros, tres segundos y tres terceros, con un promedio de aproximadamente 30 alumnos por clase.

Su impacto en la sociedad

La escuela técnica ha tenido un diálogo permanente en la sociedad Fraybentina y su realidad socio-cultural y productiva, buscando dar respuestas a la cambiante realidad local, en un momento asignado por la globalización y las tecnologías de información y el conocimiento. Desafíos que llevaron a implementar bachilleratos tecnológicos y cursos de nivel terciario, que han tenido resultados positivos y le dieron a la escuela un rol decisivo en la formación de jóvenes y adultos interesados en la capacitación permanente. Además con la construcción de la planta de celulosa de Botnia (actualmente UPM) y Mbopicua fueron necesarios soldadores, lo que obligó a una rápida respuesta de la escuela y se dispuso un curso a tales efectos.

Análisis de la Institución

Para poder comprender una Organización es de gran importancia tener en cuenta los diferentes aspectos que la conforman, de dicha forma podremos acceder a un análisis que nos permita discernir sus componentes para conocerla mejor, ya que tendremos que tener en cuenta que existen diferentes tipos de organizaciones.

Para comenzar a entender una organización es fundamental entender tanto su ubicación como su objetivo. Todas las organizaciones, a través de un grupo de gente funcionan en pro de un objetivo, el objetivo de dicha Organización. Es importante señalar esto, tal como plantean Katz & Kahn (1995), ya que cada organización tiene un objetivo y un cómo llegar a él, que no siempre corresponde con los objetivos individuales de cada miembro del grupo.

Asimismo es esencial entender la estructura de dicha organización, siendo este uno de los ejes fundamentales. Tal como plantea Sánchez (2002), para entender la

estructura de una organización hay que tener en cuenta tres aspectos: el orden y la distribución de los roles; los sujetos, las tareas y su disposición y por último la relación entre ellos. Dentro de la estructura de la organización tenemos que tener en cuenta los diferentes aspectos que lo componen, los roles, las normas, el liderazgo, la cultura organizacional y el estatus. Estos son los elementos infaltables que conforman la estructura del grupo.

Otro de los aspectos elementales de las organizaciones son los roles que tiene cada miembro del grupo. Este, comprende un montón de expectativas y conductas que se pretende que un miembro cumpla. Estos dependen de cada organización, muchas veces estos roles están implícitamente dados, por otro lado hay organizaciones que los tienen extremadamente definidos y claros. Es fundamental que cada persona entienda que se espera de él. En nuestro caso, estamos presentando la UTU de Fray Bentos donde una de nosotras trabaja como docente de Sexualidad en primero de ciclo básico tecnológico. Este taller cuenta con un programa establecido, con objetivos específicos y un determinado perfil docente. Además cuenta con cierta flexibilidad a la hora de proponer actividades que generen insumos a la hora de trabajar. Sin embargo uno de los grandes inconvenientes que persiste a nivel institucional es el vínculo docente - directora. Muchos se muestran disconformes con su postura autoritaria a la hora de plantear las situaciones que han llevado a enojos, estrés, desgano y enfrentamientos legales. Plantean no recibir apoyo suficiente por parte de ésta.

Continuando con la estructura de las Organizaciones, las más grandes cuentan con roles más específicos, conteniendo más profesionalización, en cambio en las empresas pequeñas, para que las mismas funcionen tienden a ser amplios y flexibles. (Labarthe, s.f.) En esta diferenciación de roles que existe, es importante también destacar la función de los emisores de roles, que regulan a los receptores del rol.

Señalamos una vez más que lo más importante es que la persona entienda que se espera de él, cuáles son las expectativas acerca de su rol. En la escuela técnica esto ha generado enojo por la forma en cómo transmite la directora lo que espera del docente, ya que lo transmite de forma autoritaria y rígida. Además obliga a participar de jornadas extracurriculares diciendo que lo tendrá en cuenta para la puntuación en el informe para la elección de horas, esto también ha generado ruido, ya que muchos de los docentes trabajan en otras instituciones.

La cultura conforma uno de los aspectos primordiales de la estructura organizacional, es su esencia, son las “normas” que mueven el grupo. La cultura en una organización está implícitamente dada, y es la que hace que las personas actúen con determinados valores.

Una definición estándar de Cultura incluye al sistema de valores, símbolos y significados compartidos de un grupo, incluyendo la materialización de estos valores, símbolos en objetos materiales y prácticas ritualizadas (...) La “materia” de la cultura incluye hábitos, tradiciones, relatos históricos, míticos o actuales, comprensiones tácitas, hábitos, normas y expectativas, significado comunes, asociados con objetos fijos y retos establecidos, prejuicios compartidos y significados intersubjetivos. (Sergiovanni & Corballi, 1984) (Joanny, Martin. 2002 s/p)

Existen tres niveles de cultura, el primero llamado Artefactos, consta de correspondiente a las estructuras, son todas las cosas que se ven o se oyen y se dicen; en segundo lugar tenemos a las creencias y valores que son postuladas, las estrategias y los

objetivos; por último tenemos a las creencias básicas (supuestos subyacentes), estos son los las percepciones, los pensamientos y los sentimientos.

En nuestro caso, teniendo en cuenta las características de la directora creemos que se relaciona con el modelo de cultura jerárquica ya que se visualiza lo siguiente:

- La organización es un lugar estructurado y formal para trabajar. Hay reglas, sanciones, adjudicación de salones, etc.
- Hay procedimientos que dicen a las personas qué hacer en determinadas situaciones, ya sea a través de las coordinaciones, acuerdo de reglamentos o carteles en las salas docentes.
- Los líderes tratan de ser buenos coordinadores y organizadores, donde las normas juegan un papel importante.
- La preocupación de la dirección está en la estabilidad y en el funcionamiento adecuado de la organización a través del control. Cuando alguien no sigue el orden que se le pide enseguida se le llama la atención primero de forma verbal, luego aplica reglamento. Sobre todo pasa con las inasistencias de los docentes, ya sea con aviso o sin aviso.
- El éxito se define en términos de planificación adecuada. Hace hincapié en las diferentes formas de aprendizaje de los alumnos, promoviendo la evaluación diagnóstica de grupo en primera instancia para adaptar a la planificación o hacer adaptaciones curriculares.
- Las recompensas al personal están dadas principalmente por los ascensos y los aumentos en las remuneraciones o puntaje. De todas maneras se han quejado por actividades extracurriculares no remuneradas, ni otorgando día de descanso

como compensación. Por ejemplo cuando los docentes tiene que ir a campamentos con los estudiantes.

- Es una organización orientada a los resultados, cuya mayor preocupación es realizar el trabajo bien hecho.
- Las personas están orientadas a los resultados u objetivos.
- El éxito se define en términos de participación en todas las actividades curriculares y extracurriculares
- En este tipo de organización, los docentes están en un ambiente de control en el trabajo, para obtener mejor puntaje que eso le permitirá tener prioridad en el momento de elegir horas vacantes. Para esto se hacen visitas de dirección o inspección. .

Es de gran relevancia el papel que juegan los líderes dentro de una organización.

El liderazgo es una conducta, una capacidad que tiene un individuo de potenciar e integrar a todos los miembros de un grupo, con el fin de cumplir un mismo objetivo.

Ejerce un poder, que es tan grande que es capaz de transformar la cultura de la organización, este poder le es dado por los otros miembros del grupo. Podríamos considerar que el liderazgo es eficaz cuando es capaz de desarrollar un clima apropiado en la organización, con el fin de poder alcanzar el objetivo pretendido.

Las características para un buen liderazgo dependen de tres factores, el primero las características de la situación (dimensión del grupo, tipo de organización, tipos de tareas a realizar), el segundo factor son las características del propio líder (Edad, personalidad, etc.) y por último encontramos a las características de los liderados. Es importante aquí hacer una distinción entre el líder y el jefe o director. El jefe (o

director) como es en nuestro caso es un individuo que ejerce un poder que le es otorgado por dicha organización, ejerciendo su poder en el ámbito formal. Es decir trabaja dentro de la cultura.

Al líder, en cambio su poder le es otorgado por el resto de los miembros del grupo, ejerciendo tanto en el ámbito formal como informal. El líder promueve cambios y crea una cultura para alcanzar los resultados

El liderazgo es “el proceso de influir en las actividades de un individuo o grupo en los esfuerzos por alcanzar una meta en cierta situación”. (Hersey, Blanchard y Johnson. 1998. p. 99) (Sánchez, E. & Rodríguez, A. 2010. pág. 26).

Debemos destacar que en esta institución el peso de la directora en las actividades realizadas por los docentes también es importante ya que se rige siempre por el reglamento y las formalidades escritas. Esto ha permitido la visualización de las normas, sanciones y respaldo frente a una situación negativa, como también ha promovido buena organización a la hora de planificar. “Autoridad es buen instrumento para evitar desvíos y errores pero no para motivar y estimular creatividad”. (Labarthe, s/f).

En síntesis, nos encontramos ante una UTU que cuenta con una estructura rígida, con determinadas, metas, objetivos y normas. Siendo estas últimas de gran relevancia. El gran inconveniente al cual nos enfrentamos es que cuenta con una Jefa sumamente estructurada y autoritaria, generando un mal ambiente laboral y estrés docente. Lo que genera un ambiente negativo donde las sanciones toman un papel importante. Creemos que en este caso, en la UTU de Fray Bentos sería necesario la presencia de un líder, que pueda generar a través de un liderazgo una motivación positiva en los

docentes, estimulándolos para poder generar un buen clima, a pesar del estrés que les genera esta autoritaria directora. Esto ayudaría a la mayor integración de los docentes, pudiendo tener metas en común.

Tomando como modelo a Rafferty y Griffin (2004) creemos que sería necesario que el jefe o la directora comprenda los objetivos de cada grupo, que inspire con mensajes positivos fomentando la motivación y confianza en los colaboradores, es decir que ayude a ver los cambios como oportunidades, que incite a replantearse situaciones sobre el trabajo promoviendo el interés de los docentes pensando los problemas de manera creativa y novedosa. Brindando además apoyo teniendo en cuenta las necesidades y sentimientos de los docentes antes de tomar una decisión. Y que sepa recompensar mediante el reconocimiento de esfuerzo y logro de metas específicas planteadas en la institución.

“El Objetivo de un liderazgo eficaz es el crear y desarrollar un clima dentro de las organización o en el equipo que posibilite alcanzar el rendimiento pretendido y la satisfacción esperada por cada uno de los miembros de la organización.” (Alves, 2000)

Bibliografía

- Alves, J. (2000). Liderazgo y Cultura Organizacional. *Revista Psicología del deporte Vol.9 N 1-2*.
- Kahn, K. &. (s.f.). Las Organizaciones y el concepto de sistema. En *Psicología Social de las ORganizaciones* (Cap. 2). Trillas .
- Labarthe, J. (s.f.). s.f. *Liderar un equipo*. Presentacion Power Point.
- Labarthe, J. (s.f). Estructura de grupo. Psicología de los grupos y las organizaciones. Power Point.
- Malvezzi., S. (2010). *La construcción de la competencia de liderazgo*. . Puebla, México.
- Martin, J. (2002). *Organization Culture*. Sage NY.
- Rico, R. &. (2002). Diseño de Organizaciones como proceso simbólico. . . *Psicothema, Vol. 14, N° 22*. .
- Salom de Bustamante, C. &. (1998). Estrategias de influencia utilizadas por los líderes motivacionales . *Revista Interamericana de Psicología Ocupacional., Vol 17*. (2).
- Sánchez Santa Barbara, E. &. (2010). 40 años de la teoría del liderazgo situacional: una revisión. *Revista Latinoamericana de Psicología, 42(1)*.
- Sánchez, J. (. (2002). Estructura de Grupo. En *Psicología de los Grupos*. S.A. MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA DE ESPAÑA.
- Schein, E. (1988). La cultura empresarial y el liderazgo. Una visión dinámica. . Plaza & Janes Editores. .
- www.utu.com.uy . (s.f.).

Zanelli, José Carlos, Silva, Narbal. (2008). Las Organizaciones como fenómeno socialmente construido . En J. C. Zanelli, *Interacción humana y gestión* (págs. 24-38). Montevideo: Conquista y Triunfo (CONYTRIUN).

2.4 Conceptualización de un problema central en la realidad Educativa

(Realizado con Melanie Ludueña para a asignatura Emoción, motivación y autorregulación)

Nuestro propósito con esta propuesta es reflexionar sobre un problema que nos resulta de gran importancia para la educación de hoy en día como es favorecer a los procesos de aprendizaje a través de la autorregulación, donde cada alumno/a pueda apropiarse del mismo asumiendo un rol central en su propio proceso educativo.

¿Cómo favorecer la autorregulación en contextos de aula (grupal o individual)?

Creemos que es fundamental pensar sobre cómo contribuir y favorecer a los procesos de aprendizajes autorregulados. Entendiendo por autorregulación al aprendizaje que se da en los alumnos de forma autónoma. Si, autónoma; asumiendo el alumno un papel activo en su proceso de aprendizaje, siendo capaz de regular sus propios recursos. Según Schunk y Zimmerman (1994), citado en Valle (2010), declaran que el aprendizaje

autorregulado es el “proceso a través del cual los estudiantes activan y mantienen cogniciones, conductas y afectos, los cuales son sistemáticamente orientados hacia el logro de sus metas.” (pág. 87). Como plantean los autores antes mencionados, los estudiantes planifican y regulan sus procesos de aprendizaje en pro de una meta u objetivo que se establecen; siendo el alumno autorregulado capaz de manejarse con flexibilidad ante las diversas situaciones.

La motivación cumple un papel fundamental en el aprendizaje y más aún en los aprendizajes autorregulados. Para ello es fundamental que los estudiantes fijen sus propias metas, para poder crear estrategias y lograr alcanzar sus objetivos. Las metas serían los “criterios” que van guiando nuestras acciones.

Creemos que hoy en día las prácticas educativas que se llevan a cabo en los diferentes centros son rígidas y estructuradas, no permitiendo el aprendizaje autorregulado; por lo cual los estudiantes no se encuentran inmersos activamente en sus propios procesos de aprendizaje.

Autorregulación y el éxito escolar.

Para poder lograr tener éxito escolar es necesario aquí hablar sobre las funciones ejecutivas (FE), estas “representan las habilidades cognitivas para controlar y regular nuestros pensamientos, emociones y acciones”. (Morton, 2013, Pág.4). Su importancia aquí radica en que las FE se componen de acciones que tienen como fin hechos hacia uno mismo, por ejemplo decidir las acciones que vamos a realizar para cumplir con nuestros objetivos.

Se pueden dividir en tres categorías:

- 1) Autocontrol: habilidad de resistirse a hacer algo tentador,
- 2) Memoria de trabajo: habilidad de mantener información en la mente,
- 3) Flexibilidad cognitiva; pensamiento creativo y ajustes flexibles ante los cambios.

Las investigaciones recientes sobre el desarrollo cognitivo y en especial, las neurociencias, han mostrado que el desarrollo de la regulación emocional está sustentado considerablemente por varias funciones ejecutivas fundamentales. Se debe tener en cuenta: el control de la atención, la inhibición de los comportamientos inapropiados, la toma de decisiones y otros procesos cognitivos fundados en el ámbito afectivo.

En la edad preescolar, el desempeño de los niños en tareas de autocontrol está correlacionado con su capacidad de regular las emociones. Los niños que poseen un mejor control de atención tienen la tendencia de manejar mejor su ira mediante el uso de métodos verbales no hostiles en vez de métodos explícitamente agresivos.

Un mayor control voluntario está correlacionado con la empatía. Y para manifestar la empatía hacia los otros, hay que poder interpretar sus señales de angustia o de placer. No hay que olvidar que un niño preescolar tiene dificultad para planear por adelantado, para resistir a las tentaciones, para regular sus emociones y para permanecer concentrado en una tarea. La etapa de desarrollo de su cerebro simplemente no le permite dominar todavía estos comportamientos. Las dificultades en el funcionamiento ejecutivo pueden mostrar niños tercos y traviosos, como cuando insisten en que no necesitan un abrigo para salir a jugar cuando hace frío.

Las FE son esenciales para el desarrollo infantil. Se logran durante la infancia y

predicen éxitos futuros en la salud, el trabajo etc. Son condiciones que comparten factores heredables junto a otros adquiridos por la educación.

Los programas de intervención centrados en el entrenamiento de las funciones ejecutivas son eficaces para mejorar el éxito escolar y las destrezas socio-emocionales de los niños porque promueven cambios en sus circuitos cerebrales.

Las intervenciones pueden tener impacto sobre niños de diferentes edades y distintas trayectorias.

La atención temprana es eficaz para disminuir el ritmo y las dificultades relacionadas a Trastornos por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) y problemas de comportamiento en general.

La música, el yoga, el baile, lo aeróbico, meditación, narración de cuentos y artes marciales, son actividades que pueden ayudar a mejorar las habilidades de las funciones cognitivas.

La flexibilidad cognitiva es uno de los componentes que se encuentra comprendido en las FE, recordemos que las funciones ejecutivas son importantes para la regulación de nuestras emociones y pensamientos así como también para poder controlar nuestras acciones.

A su vez, la flexibilidad cognitiva nos permite a través de los pensamientos creativos fortalecer la creatividad especialmente en los niños, lo que nos ayuda a solucionar problemas creativamente.

Diferentes estudios e investigaciones han demostrado la importancia que tiene la flexibilidad cognitiva (ya que, por ejemplo, abre un abanico de posibilidades a un

determinado problema) para el proceso de aprendizaje. Los planes de estudio hoy en día son rígidos, estructurados, adaptándose a un modelo determinado para solucionar los problemas. Poder ser flexible nos permitiría crear, explorar, imaginar, improvisar, inventar, modificar, relacionar, soñar, transformar y no tener que adaptarnos a un modelo único y estructurado.

Para poder lograr una **intervención exitosa** es necesario diseñar en los centros educativos una currícula donde los estudiantes sean capaces de analizar, reflexionar y sintetizar sobre diferentes situaciones. A su vez, creemos que es de gran importancia que los planes de estudio tanto de primaria como de secundaria puedan basarse en métodos más flexibles que se puedan ajustar a cada alumno, así como también cada alumno pueda tener un abanico de opciones frente a un tema que se le presente. Incentivar actividades donde cada alumno pueda planificar, definir sus objetivos, visualizar el problema y organizarse en pro de su meta; definiendo qué información y que fuentes va a utilizar, al final analizar y evaluar si han logrado los objetivos. Es importante señalar aquí el papel que cumplen los profesores y docentes, siendo estos sus principales referentes en los centros Educativos, teniendo un impacto en el accionar de los alumnos. Es necesario trabajar con estos docentes para poder comenzar a promover en sus aulas aprendizajes autorregulados, sabemos que es un camino largo, pero con pequeñas acciones podemos comenzar con el cambio.

El fin de esta intervención es trabajar con los docentes y directivos de Centros Educativos con la finalidad de poder comenzar a promover en sus aulas aprendizajes autorregulados; para ello es necesario trabajar sobre los programas de estudio y sobre las prácticas ya instauradas para lograr que se conviertan en actividades más flexibles y creativas; promoviendo en los estudiantes el uso de estrategias metacognitivas para lograr sus objetivos.

Para comprender el aprendizaje autorregulado Zimmerman (2000) plantea el modelo cíclico, que consta de 3 etapas. La primera de planificación (autoanálisis y automotivación), donde el alumno en base a la tarea se propone los objetivos y metas a alcanzar y cómo las va a llevar a cabo. La segunda fase, de ejecución (autoobservación y autocontrol) donde el estudiante utiliza las estrategias adecuadas con el fin de lograr cumplir sus metas. Y por último la fase de reflexión, (autojuicio y autoreacción) donde el alumno hace una autoevaluación de su trabajo. Esta fase tiene una relación directa con la motivación que mantendrá el alumno para las siguientes actividades.

En conclusión, los estudiantes autorregulados, tienen la intención de obtener un aprendizaje exitoso, participando activamente en su propio proceso de aprendizaje. Siendo así capaces de gestionar sus propios recursos motivacionales y conductuales, articulándolos para obtener un plan de acción exitoso, que los lleve al cumplimiento de sus metas.

Hoy en día es necesaria una visión nueva de la educación, tal como plantea Niño Díez, (1997) citado por Klimenko, (2008)

Capaz de hacer real las capacidades intelectuales, espirituales, afectivas, éticas y estéticas, (...) que garantice el progreso de su condición humana, que promueva un nuevo tipo de hombre consciente y capaz de ejercer el derecho al desarrollo justo y equitativo, que inter-actúe en convivencia con sus semejantes y con el mundo y que participe activamente en la preservación de los recursos.” (Pág. 195)

Basar nuestros aprendizajes en una flexibilidad cognitiva, nos permitiría que niños y niñas puedan desarrollar su imaginación y creatividad, para poder cambiar el foco de los problemas, pensar ampliamente sobre diferentes aspectos, así como también poder imaginar, fantasear, comprender, idear, pensar, teniendo una perspectiva más amplia.

Tener presente la importancia de las funciones ejecutivas para el rendimiento escolar y el bienestar social, la identificación temprana de los problemas de autorregulación cognitiva y del comportamiento es primordial para el diagnóstico y pronóstico.

Algunos estudios de diferentes funciones ejecutivas efectuados con niños en edad preescolar y escolar han demostrado beneficios directos en capacidades entrenadas, incluyendo la atención ejecutiva, el razonamiento fluido, la memoria de trabajo y el control cognitivo. Durante las actividades sociales (por ejemplo, en la escuela), a menudo es necesario controlar las reacciones emocionales, sean positivas (por ejemplo, el entusiasmo) o negativas (por ejemplo, la frustración), para adaptarse a las normas sociales y alcanzar los objetivos.

Los programas de preescolar desarrollados para mejorar la disposición escolar cognitiva y de comportamiento han conducido a mejoras en funciones ejecutivas, como ocurrió con una variedad de intervenciones en las escuelas primarias. Este entrenamiento se enfoca en ayudar a los niños a obtener herramientas necesarias para resolver problemas relacionados con la autorreflexión, el autoconocimiento, la autorregulación y el automanejo.

Conclusión

Creemos que la educación tradicional necesita un cambio; esta necesita

evolucionar al igual que lo ha hecho la sociedad. Los niños, niñas y adolescentes se aburren en las aulas, ellos se encuentran frente a una posición pasiva sobre su proceso de aprendizaje, se enfrentan hoy en día a prácticas rígidas y estructuradas con un modelo determinado para solucionar los problemas.

Para que este cambio suceda, y los estudiantes tomen un papel activo, es necesario repensar sobre el rol docente; este es un referente en el centro educativo y por esto mismo es necesario trabajar con estos para que sean ellos los que ayuden a promover el aprendizaje autorregulado, empezando con pequeñas acciones. El desafío con los docentes es poder trabajar sobre las prácticas instauradas para convertirlas en más flexibles y creativas.

Asimismo es necesario una currícula donde se les permita a los estudiantes analizar, reflexionar y sintetizar sobre diferentes situaciones. Para esto es fundamental que se utilicen métodos flexibles que se ajusten a cada alumno, incentivarlos a que planifiquen, definan sus objetivos, visualicen el problema en pro de su meta, definiendo la información a utilizar, analice y evalúe si ha logrado sus objetivos. Que logren tomar un rol activo, donde se les permita ser flexibles, crear, explorar, imaginar, inventar, improvisar, modificar, soñar, transformar y no adaptarnos a un modelo único.

Esta propuesta de trabajo consiste en hacer hincapié en el entrenamiento cognitivo para favorecer a los procesos de aprendizaje y destrezas socio-emocionales. Las funciones ejecutivas cumplen aquí un papel elemental para poder fomentar la autorregulación, ya que las habilidades cognitivas nos permiten controlar y regular pensamientos, emociones y acciones. La música, yoga, baile, meditación, narración de cuentos, artes marciales ayudan a mejorar las funciones ejecutivas.

Bibliografía

- Armesto, M. C. (2001). Creatividad y Autoconcepto: Un estudio con estudiantes de Psicología. *Interamerican Journal of Psychology*, 35, 79-95.
- Calzadilla, M. E. (2002). Aprendizaje colaborativo y tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Cereza, R. &. (2011). Programas de intervención para la mejora de las competencias de aprendizaje autorregulado en educación superior. *Perspectiva Educativa*, 50(1), 1-30.
- Chrobak, R. (Noviembre de 2008). Una enseñanza Creativa, para obtener aprendizajes creativos. *Cuad. Facultad Humanid. Ciencias Sociales.*, 35.
- Diamond, A. (2013). Executive functions. *Annual review of psychology*, 64.
- Eliffe, H. y Huertas, J A.. (2015). Clima motivacional en clase. *Revista de Psicología*, 11(21).
- Gaeta, M. y. (2009). Influencias de las Estrategias Volitivas en la autorregulación del aprendizaje. *Estudios de Psicología*, 30(1), 73-88.
- Gagné . . (2009). “Apprendre: Une question de stratégies.” . Banco bibliográfico de Movilización Educativa. .
- González. Mc y Torrano, F. (2004). *El aprendizaje autorregulado: presente y futuro de la investigación*. . España. .
- González. Mc y Tourón, J. (1993). *Autoconcepto y rendimiento escolar: sus implicaciones en la motivación y en la autorregulación del aprendizaje*. . Pamplona: EUNSA.

- Huertas, J. A. (2008). *Las Teorías de la motivación desde el ámbito de lo cognitivo y lo social*. Madrid: McGraw Hill .
- Kilmenko, O. (July/dec. de 2008). La creatividad como un desafío para la educación del S XXI. *educ.educ*, 11(2).
- Lamas Rojas, H. (2008). Aprendizaje autorregulado, motivación y rendimiento académico. *14*(14).
- López Martínez, O. (2008). Enseñar la creatividad. (S. d. Murcia., Ed.) *El espacio educativo*.
- Morton, J. B. (2013). Funciones Ejecutivas. *Enciclopedia sobre el desarrollo de primera infancia*. .
- Trías, D. (2014). ¿ Por qué no enseñar autorregulación ? . En E. .. P. Morales (Ed.), *Aprendizaje, miradas desde la Psicología Educativa*. Talca, Chile. : Editorial de la Universidad Católica del Maule.
- Valle, A. R.-P. (2010). Motivación y Aprendizaje Autorregulado. *Interamerican Journal of Psychology* ,, 44(1), 86.

3.1 Ejercicio de búsqueda bibliográfica y síntesis en relación a un problema relevante.

Nos propondremos aquí realizar una búsqueda bibliográfica sobre un tema que creemos de gran relevancia hoy en día, Violencia Escolar. Para ello pretendemos conceptualizarlo desde diversos autores; asimismo nos proponemos responder, ¿Qué es la violencia?; ¿Cuáles son sus características?; ¿Cómo trabajar esta temática en el aula? El objetivo principal es poder concientizar sobre el impacto que tiene la violencia en la Educación, fomentar el buen trato entre los estudiantes, la comunicación, el respeto y la convivencia.

La búsqueda bibliográfica la realizamos en google académico, en idioma español. Para ello hemos utilizado en una primera búsqueda como palabras clave violencia escolar, el cual arrojó como resultado una cantidad de 462.000 resultados; violencia en el aula la cual nos arrojó 159.000 resultados. También realizamos una búsqueda en EBSCOhost utilizando como palabras claves violencia, violencia escolar y violencia en el aula. Esto nos arrojó un total de 96 artículos el cual delimitamos a los que fueran en idioma español. A partir de aquí, hemos seleccionado 20 de los cuales leímos el título y el resumen, a partir de allí hemos seleccionado 5 artículos que creemos

que nos ayudarán a definir y explicar el impacto de la violencia en la Educación, así como la implementación de estrategias.

Autor	Objetivo	Resultado
Palomero & Fernández (2001)	Estudiar el fenómeno de la violencia escolar.	La violencia está instalada en la cultura actual, de forma directa e indirecta, generando así más violencia.
Cava, Buelga, Musitu & Murgui. (2010)	Investigar las consecuencias de la violencia entre pares.	Se visualizó una naturalización de la agresión por parte de los adolescentes.
Díaz-Aguado (2005)	Plantea características del agresor y la víctima. Plantea acciones para prevenir la violencia en el aula.	Plantea la necesidad de mejorar los mecanismos de resolución de conflictos de los centros educativos así como también fomentar los aprendizajes cooperativos.
Colombo (2011)	Aborda la problemática de la violencia escolar como la construcción de una perspectiva multicausal	Diseñar en las instituciones educativas Proyectos de convivencia escolar.
Pacheco – Salazar (2015)	Plantea la importancia de la atención a la diversidad en las instituciones Educativas.	Propone romper los esquemas tradicionales, evitando desigualdad de oportunidades.

El primer artículo que hemos seleccionado es de Palomero & Fernández (2001), en dicho artículo ambos autores comienzan haciendo un análisis sobre la agresión humana, desde diversos enfoques, abordan y explican la agresividad (como factor adquirido o innato dependiendo del autor que la explique), para poder llegar así a una segunda parte en dicho artículo donde abordaron el tema que nos atañe, violencia escolar. Aquí se parte de la concepción de una violencia escolar como una Violencia Estructural; esta es vivida tanto por docentes que la ejercen entre ellos, con sus alumnos o que la padecen de sus superiores o hasta de sus propios alumnos, hasta de la estructura de la escuela como tal; asimismo está la violencia entre pares. Esta violencia es estructural, la ejerce la sociedad, la escuela, generando así un espiral de agresión y más violencia.

Lamentablemente el maltrato entre pares, o como se lo llama ahora “Bullying” es padecido por estudiantes de numerosos países, siendo un tema de investigación bastante recurrente en la actualidad. Palomero, & Fernández (2001), definen a la violencia entre pares como “una conducta de persecución y agresión física, psicológica o moral que realiza un alumno o grupo de alumnos sobre otro, con desequilibrio de poder y de manera reiterada” (pág. 26).

Es importante destacar aquí tal como lo expresan los autores que la violencia puede manifestarse de diferentes formas; puede ser física, verbal (Agresiones, insultos o falsos rumores), también puede darse de forma más indirecta generando por ejemplo aislamiento Social, siendo este bastante frecuente.

¿Cuáles son las causas de la Violencia Escolar? Palomero & Fernández (2001), tal como hemos mencionado anteriormente, manifiestan que la Violencia que se vivencia y genera en las escuelas es una violencia estructural. Esto es ya que la

violencia que se vive en la escuela es el resultado de la violencia y agresión que se vive en la Sociedad.

En conclusión, los niños, niñas y adolescentes transitan y viven en una sociedad llena de agresión, rencor y violencia; esto genera problemas personales, problema de relacionamiento, problemas de conducta; también es importante destacar la Violencia que genera la institución hacia estos niños, niñas y adolescentes, en sus métodos pedagógicos, en su política, etc. La violencia está instalada en la cultura actual, generando así más violencia y agresión.

El siguiente artículo que hemos elegido es de Cava, Buelga, Musitu & Murgui, (2010) en el mismo muestran los resultados de una investigación que se realizó con 1873 estudiantes, dividido en dos instancias diferentes aplicando un cuestionario. Dicha investigación pretende analizar cuáles son las consecuencias de la violencia entre pares, tanto sean agresiones directas físicas o verbales; así como también agresiones indirectas como la exclusión social o el esparcimiento de falsos rumores.

Dicha investigación se realizó en 7 centros educativos Valencianos, elegidos de forma aleatorios, tanto públicos como privados. Se realizaron en dos momentos diferentes, separados en el tiempo. En cuanto al cuestionario planteado, consta de 20 ítems los cuales plantean diferentes tipos de violencia (directa e indirecta), los adolescentes tienen que contestar con qué frecuencia los han experimentado.

Los resultados de esta investigación, Cava et.al. (2010), confirman que existe una relación entre la violencia entre los adolescentes y la integración social. Siguiendo con este lineamiento se visualiza una naturalización, por parte de los adolescentes, hacia determinadas conductas agresivas con el fin de pertenecer a los diferentes grupos sociales. Asimismo se demuestra que los adolescentes que no sufren

ningún tipo de violencia directa o indirecta, pero sí violencia relacional, presentan los mismos niveles depresivos que los que sí la sufren.

En consecuencia, los adolescentes sufren en las aulas violencia directa o indirecta, pero también violencia relacional, influyendo negativamente en el ajuste social.

Como tercer artículo hemos escogido de Díaz-Aguado, (2005), al igual que los artículos anteriores este, comienza remarcando el incremento de situaciones de violencia escolar en los últimos años.

A diferencia que los anteriores Díaz - Aguado (2005) realiza una descripción de las características que presenta tanto el agresor como la víctima. En un primer término, el agresor, entre otras características, se presenta físicamente más grande; tienen baja tolerancia a la frustración; bajo rendimiento escolar; ausencia de relaciones cálidas; son intolerantes y arrogantes y presentan dificultades para colocarse en el lugar de los demás. Por otro lado, a las víctimas las divide en pasivas, teniendo estas una conducta pasiva, siendo vulnerados, con dificultad en la comunicación y tienen a estar aislados. Las víctimas activas presentan un rechazo por parte de sus compañeros y tienen una mayor impopularidad.

Díaz-Aguado (2005), plantea a lo largo de su artículo que para prevenir la violencia en el aula, es necesario adaptar a la escuela y a la familia a los nuevos contextos sociales que hoy se viven, estructurando en ellas las actividades y sus relaciones. Afirma que también es necesario mejorar los mecanismos que tienen los centros Educativos hoy en día para resolver estos conflictos, ya que los mismos minimizan la gravedad de estas conductas, a su vez las escuelas no tienen respuestas suficientes, generando desconfianza en los alumnos a la hora de denunciar estas agresiones. Para ello es necesario generar en los centros educativos un protocolo de

actuación orientado a mejorar la convivencia, enseñar a respetar los Derechos Humanos, condenando toda conducta agresiva y violenta. Apoyar a los docentes a empoderarse con herramientas que les ayude a resolver esto de tipo de conflictos.

Por último, una de las estrategias que plantean aquí para prevenir la violencia escolar es mejorar las relaciones que se producen en el aula, y para ello presentan los Aprendizajes Cooperativos. El aspecto central de los aprendizajes cooperativos es que requiere la participación directa y activa de todos los estudiantes (grupo heterogéneo), que trabajan en conjunto para alcanzar un objetivo, maximizando su propio aprendizaje y el de los demás. Aprender con pares, bajo una misma meta u objetivo nos permite y ayuda a poder desarrollar una capacidad de diálogo y reflexión; involucrándonos en nuestro propio proceso de aprendizaje pero también en el de los demás.

El cuarto artículo que hemos seleccionado es de Colombo (2011), la cual aborda la problemática de la violencia escolar como la construcción de una perspectiva multicausal. Esta temática no es producto de un solo factor, sino que influyen contextos (social, familiar, medios de comunicación, formas de funcionamiento de la institución escolar, etc.).

Propone una mirada que tiene en cuenta la voz de los docentes que forman parte de la vida cotidiana escolar, es decir una mirada de los propios sujetos. Los docentes utilizan recursos propios e institucionales desde su quehacer cotidiano escolar para prevenir situaciones de violencia escolar. Estas estrategias están basadas en su saber cotidiano, en el sentido común y conciencia crítica. Con respecto a la estrategia de prevención plantea que es necesario que se abran espacios de reflexión donde estén presentes los diversos actores que integran la comunidad escolar (padres, docentes, alumnos, personal de conducción). En un comienzo serán espacios de intercambio interior de cada escuela y luego ir involucrando otras escuelas y actores.

Además propone que desde la institución escolar se diseñen proyectos en el tema de la violencia y convivencia escolar y puedan generar espacios de discusión de casos singulares sobre la temática de la violencia escolar y espacios de reflexión crítica sobre las propias prácticas y la creación de estrategias de prevención desde los propios sujetos. Y que estos espacios propicien la reflexión crítica, la conversación y la promoción de los valores sociales. Espacios de sensibilización y reflexión sobre la propia práctica del docente.

Plantea que romper con la cotidianidad, promover el pensamiento crítico y reflexivo por parte de los actores sociales, y la creación de espacios institucionales son necesarios para la transformación social. Se trata de no poner la mirada en el “afuera” en los “expertos” sino en el conocimiento y práctica cotidiana que han incorporado los docentes en su trayectoria invisible.

Por último, a modo de cierre, hemos seleccionado el artículo de Pacheco-Salazar (2015), en el mismo se plantea que la no atención a la diversidad es un factor de riesgo y una forma de violencia de la escuela. Y cuando las instituciones entienden que es importante la atención a la diversidad se crea una construcción de cultura escolar que favorece la convivencia alejada del ejercicio de la violencia.

Según Berger (2009), la escuela es reconocida como el espacio donde probablemente todas las relaciones allí experimentadas se transforman en modelos de convivencia social.

Plantean Ortega & Mora-Merchán (2000) y Díaz-Aguado (2005) que a lo largo de la vida escolar todos los actores del proceso educativo están involucrados de diversas maneras en la violencia escolar, como víctimas, agresores o espectadores. Además estos autores entienden que la agresividad es una conducta sin intención, sino un instinto de

supervivencia inherente a todo ser vivo y que la violencia es un comportamiento aprendido que tiene una direccionalidad e intencionalidad de sometimiento y control. Para Sammartín (2006), violencia escolar es “cualquier acción u omisión intencionada que, en la escuela, alrededores de la escuela o actividades extraescolares, daña o puede dañar a terceros” (pág. 27).

Agrega Gómez (2005) que también “es un recurso de poder establecido por el maestro para hacer valer su autoridad y mantener el control en el aula, y entre los alumnos forma parte de una fuerza abierta y oculta con el fin de obtener de un individuo o de un grupo algo que no quiere conseguir libremente” (pág. 699).

La autora de este artículo plantea que para entender la violencia escolar es necesario diferenciar lo siguiente:

1- **Violencia en la escuela:** existen formas de violencia que se producen en el centro educativo teniendo origen en un contexto y dinámicas sociales más amplias que la propia escuela.

2- **Violencia hacia la escuela:** es ejercida contra el centro educativo como institución. (ej: condiciones de trabajo de los docentes, la infraestructura escolar y la disponibilidad de recursos pedagógicos)

3- **Violencia de la escuela:** expresiones de violencia generadas por la institución educativa hacia sus integrantes y que son propias del sistema escolar.

Pacheco – Salazar (2015) entiende que una escuela que no atiende la diversidad ejerce violencia ya que acciona de espaldas a la complejidad del aprendizaje, impone ritmo, estilo y velocidad que no favorece los aprendizajes significativos, tiene miedo al error y no propicia la expresión ni el desarrollo de sentimientos ni potencialidades individuales; estigmatiza al estudiante.

Propone construir una oferta educativa que apunte a la diversidad, que rompa con los esquemas tradicionales (que todos pueden aprender lo mismo, al mismo ritmo y de la misma forma), evitando desigualdad en oportunidades y respetando las necesidades e intereses individuales.

Para la autora la convivencia sólo es posible desde el reconocimiento de lo diverso, para esto plantea que es necesario comprometernos con educar en y para la diversidad, ya que es una de las maneras en que se concreta el rol de la escuela como espacio de transformación social.

En conclusión, todos los autores que hemos seleccionado mencionan la preocupación por el aumento de violencia escolar o Bullying en las aulas de hoy en día. Estos también plantean que la misma es un fenómeno multicausal, que se reproduce no solo en los ámbitos educativos sino también en la sociedad.

Otro de los aspectos en el cual están todos de acuerdo es que la violencia puede ser vivida de forma directa es decir, física, verbal o psicología pero también de forma indirecta como por ejemplo el aislamiento.

Para finalizar, Colombo (2011), Díaz- Aguado (2005) y Pacheco – Salazar (2015) proponen como estrategia para mejorar la violencia en el aula realizar un cambio en los centros Educativos, algunos proponen un protocolo de actuación frente a las agresiones, otros plantean la necesidad de involucrar a los adolescentes en el proceso de aprendizaje. De una u otra manera lo que dejan en claro es la necesidad de las instituciones de realizar un cambio profundo.

Bibliografía

- Berger, C. (2009). ¿Es la agresividad adaptativa? Evidencias de su función social en adolescentes chilenos. . En C. & Berger, *Violencia escolar. Estudios y posibilidades de intervención en Latinoamérica Santiago de Chile* (págs. 139-160).
- Cava, M. J., Buelga, S., Musitu, G., & Murgui, S. (2010). Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: un estudio longitudinal. , vol. 15, núm. 1, , pp. 21-34 Universidad del Pa. (U. d. Vasco, Ed.) *Revista de Psicodidáctica*, 15(1), 21-34.
- Colombo, G. B. (2011). Violencia Escolar y Convivencia Escolar: Descubriendo estrategias en la vida cotidiana escolar. (C. d. Sociología, Ed.) *Revista Argentina de Sociología* , 8-9(15-16), 81-104.
- Gómez Nashiki, A. (2005). Violencia e Institución Educativa. (COMIE, Ed.) *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(26), 693-718.
- María., D.-A. J. ((2005).). Por qué se Produce la violencia escolar y cómo prevenirla. . *Revista Iberoamericana de Educación*(37), 17 - 47.
- Ortega, R., & Mora-Merchán, J. A. (2000). Violencia Escolar. Mito o realidad. (Mergablum, Ed.)

Pacheco-Salazar, B. (2015). Reflexiones sobre la no atención a la diversidad como violencia de la escuela. *Ciencia y Sociedad*. (I. T. Domingo, Ed.) 40(4), 663-684

Palomero Pescador, J. E., & Fernández Domínguez, M. R. (2001). La violencia escolar, un punto de vista global. (U. d. Zaragoza, Ed.) *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*(41), 19-38.

4.1 Proyecto de intervención de un tema que preocupa.

(Realizado con Melanie Ludueña para Orientación Vocacional)

Aquí abarcaremos un problema que como Psicólogas que trabajamos en el área de la Educación nos preocupa; en 3° año de la UTU de Fray Bentos (como en tantas otros UTU del Uruguay) se brinda la asignatura Orientación Vocacional. Dicha materia no cuenta con un programa o plan de trabajo determinado, sino que el mismo queda al libre albedrío del docente que la tome. Por lo tanto nos proponemos un Proyecto de trabajo fundamentando la importancia de que la asignatura Orientación Vocacional, obtenga un programa de trabajo único.

Diagnostico situacional

Actualmente la escuela brinda la materia de orientación vocacional a tres grupos de tercer año. Con una frecuencia semanal, de duración de 2hs.

Los perfiles docentes que están detallados en la página_ de la Escuela Técnica han generado polémica por el rol del psicólogo dentro de esta materia, ya que está considerado en el último lugar, priorizando a maestros, docentes, estudiantes, educadores sociales con experiencia en trabajo socio-educativo y al psicólogo le cuesta más acceder a esa área y se le toman dos entrevistas. Actualmente se encuentra dando la materia una profesora de Derecho.

A pesar de esto, una de las grandes preocupaciones de los docentes que han transitado por la materia es la falta de un programa que los guíe para la elaboración de la propuesta con los adolescentes. Y han valorizado que éstos han demostrado mayor interés cuando se le presenta la propuesta en forma de taller.

Fortalezas: Conocimiento de la institución y experiencia en trabajo en equipo.

Debilidades: Poca experiencia en el área de orientación vocacional. Para esto solicitaremos supervisión de expertos en la temática.

Oportunidades: Reconocimiento por parte de los docentes en la necesidad de un espacio de orientación para la elaboración de una propuesta o programa en común para trabajar con los adolescentes.

Amenazas: Resistencia a los cambios por parte de la Directora, ya que se ha mostrado como una persona muy autoritaria generando desmotivación e inhibición en muchos docentes a la hora de proponer. Para esto creemos conveniente tener una reunión previa con la directora para fundamentar la importancia de contar con una propuesta de trabajo anual que le brinde a los docentes una orientación en el momento de planificar.

Fundamentación

Partimos de la premisa de considerar a la Orientación vocacional como un proceso, que nos acompañará durante toda la vida, no como una simple acción puntual. Por ello, entendemos que es de gran relevancia para las instituciones educativas visualizar la importancia de la prevención en Orientación Vocacional; favoreciendo al desarrollo individual del alumno, ayudando descubrir sus intereses personales, así como también promoviendo estrategias que nos permitan estimular la capacidad de elección.

Esta etapa de la vida que transitan los/las adolescentes de 3 año de la UTU de Fray Bentos es fundamental, ya que deben realizar una elección importante, debiendo de, optar por 1 de los dos cursos que brinda la UTU, la Escuela de EMP (Educación Media Profesional) y EMT (Educación Media Tecnológica).

El programa de Orientación Vocacional tendrá que brindar a los /las adolescentes herramientas que les permitan visualizar sus intereses, así como también su capacidad y potencial. Sabemos que el programa de Orientación no resolverá la problemática de la elección vocacional, pero podrá ayudar para que los y las estudiantes logren organizarse mejor, puedan identificar actividades de su interés y tengan un panorama futuro.

Asimismo, entendemos la importancia de elaborar un plan de estudios en la materia Orientación Vocacional en UTU, ya que él mismo nos garantizara que los objetivos planteados en esta materia serán cumplidos. Un plan de estudio servirá como guía tanto a docentes como a alumnos, especificando por ejemplo qué contenidos se dictaran así como también funcionara como un documento para comprobar lo desarrollado por el docente.

El programa servirá como sostén y apoyo a la hora de pensar la elección de las estrategias, así como también para el intercambio con el alumno, pudiendo ajustarse a los intereses de los /las adolescentes.

Creemos de gran importancia para la elaboración de un futuro proyecto la realización de un perfil docente de Orientación Vocacional que tenga las competencias para garantizar el cumplimiento del programa y que nos garantice que es apto para fomentar en los/las adolescentes una capacidad crítico-reflexiva; el mismo la directora lo podrá entregar en Administración Central de UTU, responsables de elaborar los perfiles docentes.

Punteos que se deben trabajar en la propuesta de trabajo

- Ayudar a desarrollar en los estudiantes una capacidad crítica - reflexiva.
- Desarrollar actividades que promuevan en los estudiantes en la toma de decisiones.
- Colaborar con los estudiantes a identificar sus propios intereses.
- Poner al tanto a los estudiantes de la oferta educativa. (Brindar información, así como también organizar visitas a lugares de relevancia, charlas con profesionales, etc)
- Desarrollo del trabajo en grupo, trabajo en equipo.

Objetivos

Objetivo general:

- Elaborar una propuesta de trabajo para los docentes de tercer año de ciclo básico de la Escuela técnica de Fray Bentos, para el año 2020, con el fin de generar

insumos para la posterior elaboración de un programa general de Orientación Vocacional.

Objetivos específicos:

- Generar un espacio propicio para el intercambio de opiniones con docentes involucrados y directora para conocer los distintos intereses a abordar en la materia.
- Involucrar a los docentes en talleres para la capacitación sobre orientación vocacional.
- Lograr acuerdos entre docentes para la planificación del programa o propuesta.
- Presentar dicho acuerdo a la dirección para su aprobación.

Población Objetivo y Plan de Actividades

Nos proponemos trabajar con la Directora de la UTU de Fray Bentos para presentarle nuestro proyecto de trabajo, fundamentando la importancia de que la asignatura Orientación Vocacional, la cual se enmarca dentro de las materias que se brindan en el 3 año, obtenga un programa de trabajo. Asimismo trabajaremos con los docentes, generando un espacio de conocimiento y reflexión propiciando un posible temario para la posterior elaboración de un Programa de trabajo.

Actividades

- Reunión del equipo con la Directora de UTU. Presentación de la importancia de una propuesta que genere insumos para la elaboración de un futuro programa en Orientación Vocacional.
- Reunión con el equipo docente y directora, presentación de la propuesta; fundamentación, puesta en común.

- Talleres quincenales con el equipo docente, presentando cada tema de la propuesta y que los docentes puedan transitar también por ese recorrido.

Temas propuestos para los talleres:

Taller 1: Presentación de la propuesta de trabajo. Duración 1:30 hs, Materiales: proyector y computadora.

Taller 2: ¿Qué es la orientación vocacional? Video “descubriendo la vocación” (disparador) para luego realizar su análisis. Duración 2 horas, Materiales: computadora y proyector.

Taller 3: Charla que apunte a la reflexión ¿Qué rol ocupan los padres en la orientación? Duración 1:30 hs. Material: computadora, proyector.

Taller 4: Exploración de intereses, Primer consigna: Mostrar imágenes y luego elegir una que me identifique. Segunda consigna Técnica “si yo fuera” (herramienta, libro, un trabajo ideal). Luego puesta en común. Duración 2hs, Materiales: hoja, lápiz, computadora y proyector.

Taller 5: Charla informativa sobre los cursos que brinda la Escuela de EMP (Educación media Profesional) Y EMT (Educación media tecnológica). Información del programa compromiso educativo. Duración 2hs, Materiales: computadora, proyector.

Taller 6: Conociendo diferentes profesiones: (Actividad sopa de letras), luego buscar en el diccionario cada profesión y leer qué significa. Luego visualizamos libro sobre carreras de grado. Duración 2hs, Materiales: sopa de letras, diccionario, libro.

Taller 7: Matriz Foda. Se mostraran Imágenes de profesiones para identificar fortalezas y debilidades. Duración 1h y 30 Materiales: Hojas, lápiz, computadora, proyector.

Taller 8: Experiencia profesional: Invitamos a un profesional que cuente sobre su experiencia. Duración 2hs, computadora, proyector.

Taller 9: Búsqueda de empleo, herramientas para la elaboración de currículum, carta de presentación y simulación de entrevistas laborales. Duración 2hs, Materiales: computadora, hoja, lápiz, escritorio, silla.

Taller 10: Reflexión y cierre sobre lo vivenciado en los talleres. Generando un espacio de intercambio de opiniones y elaborando una lista de posibles temas para futuro programa. Duración 2hs.

Cronograma Calendarizado

Actividades	Duración	Materiales	Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio	
			1 Quin.	2 Quin.								
Reunión con la directora de UTU	1:30 minutos		x									
Taller 1 Presentación de la propuesta a los docentes	1:30 minutos	Computadora Proyector	x									
Taller 2 ¿Qué es la orientación?	2 Horas	Computadora Proyector		x								
Taller 3 ¿Qué rol ocupan los padres en la orientación?	1:30 minutos	Computadora Proyector			x							

4.3 Elaboración de un plan de talleres para abordar un problema de interés.

(Realizado para Trabajo con docentes junto a Melanie Ludueña)

“Virginia y Micaela tuvieron una discusión por Whatsapp, y después de varios insultos, Virginia amenazó a Micaela con agarrarla a la salida del liceo. La situación se empezó a hacer viral y varios compañeros de la clase comenzaron a incentivar que se concrete la pelea.” (Viñeta presentada por Cindy Mels, Trabajo con Docentes, 2018.)

Tomando como base la viñeta planteada, decidimos abordar el tema de la violencia dentro del ámbito educativo y como se refleja en la sociedad. Promoviendo a

través de un trabajo con docentes y de la realización de talleres, convivencia y la reflexión. Pretendemos trabajar con el caso y sus repercusiones con los pares, con el fin de generar a largo plazo acciones de prevención sobre estas situaciones así como también redes de apoyo y sostén dentro del sistema educativo; trabajando siempre con un enfoque de derechos.

Creemos que las instituciones educativas ocupan un lugar fundamental como espacios de socialización además de su función responsable en la transmisión de conocimientos.

Promover la convivencia desde este lugar supone:

..el reconocimiento del vínculo con el otro y la definición de las instituciones educativas en tanto espacios sociales donde las relaciones interpersonales se desarrollan atravesadas por procesos de enseñanza y de aprendizaje que inciden en la construcción de la identidad personal y social que viven los niños, niñas y adolescentes a lo largo de su experiencia educativa. La promoción de la convivencia supone que la escuela pueda orientar los conflictos vividos en todo vínculo con el otro, con el objetivo de impedir la reproducción de vulnerabilidades, violencias y discriminaciones que imperan en la sociedad.

(Viscardi y Alonso, 2013, pág.14)

Para lograr un buen clima dentro del centro educativo creemos que es de gran relevancia poder trabajar sobre las habilidades socio emocionales. Las mismas son una herramienta, una pieza elemental para poder generar una convivencia sana. Siendo fundamental poder manejar adecuadamente nuestras emociones a la hora de socializar con diferentes personas.

La regularización de las emociones significa dar una respuesta apropiada, a las emociones que experimentamos. No hay que confundir la regulación emocional con la represión. La regulación consiste en un difícil equilibrio entre la regulación y el descontrol. Son componentes importantes de la habilidad de la autorregulación, la tolerancia a la frustración, el manejo de la ira, la capacidad para retrasar gratificaciones, las habilidades de afrontamiento ante situaciones de riesgo (inducción de consumo de drogas, violencia.) el desarrollo de la empatía, etc. (Bisquerra. Coord. 2012, pág. 30)

Tomando como antecedentes diferentes investigaciones, tal como exponen Extremera, & Fernández-Berrocal (2003),

Estudios realizados en Estados Unidos han mostrado que los alumnos universitarios con más inteligencia emocional percibida (TMMS) informaban de menor número de síntomas físicos, menos ansiedad social y depresión, mejor autoestima, mayor satisfacción interpersonal, mayor utilización de estrategias de afrontamiento activo para solucionar sus problemas y menos rumiación”.(Pág. 10)

Estos autores también nos mencionan una investigación realizada en Málaga, España, realizada en 3 y 4 año de la ESO. El fin de dicha investigación es analizar como una buena salud mental actúa o influye sobre el rendimiento escolar. (Extremera y Fernández, 2003), como resultado obtuvieron que los estudiantes que poseían una mayor Inteligencia emocional, contenían menos síntomas depresivos y ansiosos, y violento teniendo así un mayor bienestar psicológico y emocional.

Poder convivir con otros conlleva a la construcción de vínculos sociales que

impliquen el apoyo, la solidaridad, colaboración y la pertenencia. También permite aceptar la diversidad, diferencias y desacuerdos, componentes inherentes de la convivencia que brindan una oportunidad para aprender y establecer condiciones para convivir mejor.

La violencia se manifiesta en diferentes ámbitos, ya sea familiar, institucional o comunitario y debe ser interpretada como un fenómeno vincular y social. En Uruguay y en el mundo tanto los niños como los adolescentes están en contacto con la violencia a través de éstos ámbitos. Éstos últimos se pueden considerar en alto riesgo ya que están expuestos a la violencia comunitaria y todo lo que le genera.

Según la definición de la OMS, (2002) se entiende por violencia: “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. (OMS, 2002, pág. 5).

Además la OMS distingue: la violencia auto-infligida, hacia uno mismo, la violencia interpersonal que se caracteriza por involucrar a un número reducido de personas relacionadas emocionalmente entre sí (violencia doméstica) o no (violencia comunitaria), y la violencia colectiva, ejercida contra toda una comunidad con un objetivo político, económico o social. Y según la naturaleza de los actos violentos, la violencia puede a su vez clasificarse como física, sexual, psicológica o por privaciones o descuido. (OMS, 2002).

La violencia comunitaria ocurre en el barrio, en las calles y el espacio público, además en el entorno donde vivimos, trabajamos y nos educamos. Abarca una serie de sucesos relacionados con crímenes, actos de violencia o potencial violencia perpetrada por personas externas al entorno familiar inmediato (Kennedy y Ceballo, 2014).

Las dificultades emocionales que se relacionan con la violencia en adolescentes abarcan la tristeza, el enojo, la ansiedad, la ira, miedo, o irritabilidad. La manifestación de estas emociones varían, al igual que su persistencia y cómo influyen en las actividades de la vida diaria (relacionamiento con otros, estudiar, colaborar con las tareas del hogar). Es decir, dificultad para controlar las emociones, reacciones fuertes y desmedidas, dificultad para calmarse y volver al estado de tranquilidad que estaba antes.

Hemos escuchado muchas veces a los maestros, docentes, educadores, que han manifestado que sus alumnos tienen dificultades para mantenerse quietos, prestar atención afectando la parte académica. Estos problemas en la regulación emocional y conductual perjudica el orden del aula, además del relacionamientos con sus compañeros y docentes. Estas manifestaciones emocionales por parte de un individuo son el resultado de un proceso complejo que consiste en la interacción de varios componentes. La regulación emocional hace hincapié en la capacidad para manejar adecuadamente los procesos internos y externos.

Bandura (1977) considera que la conducta agresiva se adquiere y mantiene a través de un aprendizaje observacional y el refuerzo directo. La violencia que es naturalizada puede transformarse en una opción de conducta válida y un hábito aceptado. Por eso creemos que es necesario poder desnaturalizar esta conducta

aprendida, ya que el permitir o pasar por alto podría reforzar esa conducta.

Objetivos:

- Promover la convivencia saludable en el aula través de talleres.
- Reflexionar sobre la violencia y su impacto en el aula y sociedad.
- Promover la educación socioemocional.
- Brindar herramientas a los docentes que promuevan espacios de reflexión con los estudiantes.

Intervención:

Como mencionamos anteriormente las instituciones educativas cumplen un rol importante en la vida de sus estudiantes, y constituyen un escenario donde es posible abordar las habilidades socioemocionales. Los educadores y docentes contribuyen al desarrollo y bienestar de su alumnado, promoviendo en ellos las habilidades necesarias para superar los desafíos que se presentan.

Gómez (2005), manifiesta que hay conductas violentas en los alumnos dentro del aula que se perciben como normal en la comunicación y socialización. Siguiendo esta línea Castillo y Pacheco (2008) plantean que los maestros y directores de las escuelas muchas veces ignoran estas agresiones entre estudiantes y afirman que son

conductas aprendidas en el hogar y al no ser corregidas en la escuela ni en el hogar se transforman en agresiones más complejas que pueden llegar a ocasionar violencia física.

La educación emocional y social va encontrando su camino en el aula (Bisquerra, 2008). Propone fomentar habilidades como la motivación, perseverancia, la empatía y el autocontrol, entre otros. Estas habilidades son consideradas como esenciales para poder desempeñarse en la vida educativa, laboral y ciudadana.

El rol del Psicólogo cobra fundamental importancia dentro del ámbito educativo ya que su intervención frente a estos casos de violencia resulta trascendental. Como plantea Báez, (1993) el Psicólogo dentro de una Institución Educativa tiene que cumplir diferentes funciones, tal como diagnóstico, intervención y asesoramiento; así como también cumplir con las demandas tanto del Sistema Educativo como de la Institución misma. Plantea la riqueza de trabajar en grupos multidisciplinarios para que el abordaje sea mayor, y para esta problemática es fundamental que los psicólogos puedan capacitar a los demás agentes educativos, brindando herramientas que permitan sentirse seguros para intervenir y trabajar frente a estas situaciones; pudiendo promover a su vez, acciones que logren educar sobre la prevención así como también la sensibilización del tema.

Para poder realizar dicha intervención, se trabajará con los docentes formándolos y sensibilizarlos con la temática, trabajando como ya hemos mencionado desde una perspectiva de derechos; teniendo en cuenta lo importante que es generar espacios de reflexión y contención favoreciendo las habilidades socio-emocionales.

Técnica de intervención:

En un primer lugar para el diagnóstico del grupo haremos entrevistas individuales y grupales. Con respecto a la evaluación individual trataremos de recabar información acerca de los aspectos personales de los sujetos implicados, el nivel de agresión, los aspectos académicos, las relaciones interpersonales, el contexto familiar y la valoración del contexto escolar. En cuanto la perspectiva grupal se analizará la visualización de los alumnos implicados y en situación de riesgo, grupos de afinidad, lugar que ocupan alumnos implicados, la frecuencia, la forma y los lugares habituales de agresión. La repercusión que generan este tipo de situaciones en el aula, así como también la percepción que tiene el centro y las medidas de seguridad que tomará.

Luego se desarrollarán talleres semanales de dos horas por un periodo de 3 meses. Es fundamental reflexionar sobre dicho fenómeno (violencia) para poder generar una conciencia colectiva que permita una sana convivencia para poder crear y fomentar los vínculos saludables dentro y fuera del aula.

Estrategias para la evaluación de las intervenciones:

Se tendrá en cuenta sociograma, bitácora, reunión de profesores. El sociograma nos permitirá poder conocer el estado situacional del aula, conocer las relaciones que se generan dentro del aula para poder fortalecer la convivencia escolar. A su vez, nos permitirá detectar quienes son los líderes del aula, los más aceptados así como también quienes son los rechazados y las posibles interacciones entre ellos. La bitácora es una herramienta de apoyo, que tiene un orden cronológico y que permite obtener un registro de las acciones, reflexiones, innovaciones y transformaciones en la práctica educativa, enriqueciendo el aprendizaje, a partir de un objetivo planteado.

Es además conveniente generar un espacio propicio de coordinación docente para poder contar sobre las experiencias vividas aunque no estén involucrados directamente. Sería fundamental poder compartir los principales aprendizajes e invitarlos a reflexionar sobre la situación escolar. También sería interesante poder elaborar juntos posibles estrategias que apunten de forma individual o colectiva sobre el quehacer escolar y promover prácticas que apunten a pensamiento crítico, vínculos saludables y aprendizaje efectivo en toda la comunidad educativa.

Estos talleres serán un apoyo para los docentes que trabajaran con sus alumnos.

Taller 1: Clima Laboral: Fortalecer la cohesión al interior de la comunidad docente, estimulando un clima de trabajo colaborativo.

Taller 2: ¿Cómo entendemos la violencia?, juego de crucigrama, armando definición de violencia.

Taller 3: “Reflexionando sobre la violencia” a través de 15 mitos, en grupo, luego puesta en común.

Taller 4: ¿Cuánto sabemos de la violencia? Contestando un verdadero y falso de forma individual, luego discutir con un compañero.

Taller 5: “Analizando casos sobre violencia” aportados desde la caja de herramientas.

Taller 6: Analizamos de forma grupal canciones y videos sobre violencia.

Taller 7: Cuento sobre violencia. Se les pedirá que por equipo elaboren un cuento que manifieste una situación de violencia. Luego se producirá un intercambio por grupos, donde cada equipo lo analizará y otro le buscare una solución a través de “lluvia de ideas”.

Taller 8: Bullying en el aula a través de la representación del acoso escolar “role-playing”. Se trata de potenciar la empatía aprendiendo a ponerse en el lugar de la víctima, agresor/a o espectador/a ser conscientes de la actitud correcta ante esas situaciones.

Taller 9: “¿Tu qué harías?” Se plantean de forma individual diferentes casos, el cual cada uno en forma individual tiene que responder; Luego discutir en subgrupos, puesta en común. Se pretende desarrollar la comunicación asertiva, empatía y respeto.

Taller 10: Resolución de conflictos. Se plantea una situación problemática o conflictiva que afecta al desarrollo del grupo. Discutir en subgrupos como lo solucionan.

Taller 11: Cierre, reflexiones.

Riesgos o desafíos que encontramos:

Como riesgo o desafío principal que encontramos es la falta de involucramiento de los docentes con la temática y los talleres. Creemos que el impacto que estos tienen sobre los adolescentes es muy fuerte, por ello sostenemos que es de gran relevancia que estos se encuentren involucrados y comprometidos. Para poder crear redes de contención y espacios de apoyo para los adolescentes. Sería conveniente que estas temáticas fueran parte de un proyecto del centro y que involucre a todos los funcionarios del centro educativo. Otro factor importante es el del tiempo. Es fundamental contar con un espacio dentro de la currícula estudiantil para poder elaborar

los talleres.

Nuestro desafío es concientizar a los docentes y la director/a sobre la importancia de la realización de estos talleres, generar un espacio propicio para la elaboración de éstos promoviendo la convivencia saludable entre docentes y así lograr un ambiente adecuado para el aprendizaje con sus alumnos. Y que sean capaces de prevenir problemas de disciplina o puedan resolverlos adecuadamente. Para esto planteamos una secuencia de actividades a lo largo de 3 meses, considerando y respetando los procesos de cada uno con la temática.

Estrategias de sostenibilidad

Confiamos en la sostenibilidad de este Proyecto ya que las acciones a realizar fueron pensadas en base a un problema de violencia que surgió del centro educativo. Refleja una necesidad que tiene el mismo. Creemos que, para que sea sustentable debemos involucrar en todo el proceso a los diferentes actores del centro educativo, con la finalidad de generar una buena convivencia escolar.

Es por esto, que se tuvo en cuenta el diagnóstico del grupo para ver la situación del aula e identificar los problemas de violencia que se presentan, a través de entrevistas individuales y grupales como mencionamos anteriormente. También tendremos un libro de registro para ir anotando todo lo que va ocurriendo en los talleres, las acciones, reflexiones y como se resuelven las situaciones.

Consideramos importante contar con un espacio de coordinación que apunte a la reflexión de las situaciones que se presentan en la institución y elaborar juntos posibles estrategias. Para todo esto es fundamental el apoyo de la institución para todo lo propuesto.

Bibliografía

- Báez de la Fe, B. F. ((1993).). *Elementos definitorios el rol del Psicólogo Educacional*.
- Bandura, A. (1977). *Teoria del aprendizaje* . Madrid: Espasa-Calpe.
- Bisquerra, R. (coord). (2012). *¿Como Educar las emociones? La inteligencia emocional en la adolsencia en la infancia y la adolescencia.* . Barcelona : Hospital Sant Joan de Déu.
- CODICEN. (2015). *Mapa de Ruta en el ámbito escolar para las situaciones de maltrato y abuso que viven los niños, niñas y adolescentes*. Obtenido de <http://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones-direcciones/DDHH/>

- Contini de González, N. (s.f.). Las habilidades sociales en la adolescencia temprana: perspectivas desde la Psicología positiva. *Psicodebate . Psicología, cultura y Sociedad*.
- Extremera, N., & Fernández-Berrocal, P. (2003). La inteligencia emocional en el contexto educativo. Hallazgos científicos de sus efectos en el aula. . *Revista de Educación, 332*.
- García Costa, C. E. (2012). Rol del Psicólogo en establecimientos particulares pagados de gran concepcion, Chile. Un proceso de co- construcción. *Estudios Psicológicos XXXVIII, 2002*.
- Gómez Nashiki, A. (2005). Violencia e Institucion Educativa. (COMIE, Ed.) *Revista Mexicana de Investigacion Educativa, 10(26), 693-718*.
- Mels, C, Cuevasanta, D & Lagoa, Leticia. (2018). Programa de Intervención en Convivencia Adolescente (PICA). Grupo Milagro Editores. .
- OMS. (2002). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. .
- OMS. (2014). Informe sobre la situación mundial de la Prevención de la Violencia. Resumen de orientación. .
- Palomera, R., & Briones, E. y.-L. (2017). Diseño, desarrollo y resultados de Educación socio-emocional para la formación de docentes a nivel de grado y posgrado. . *Contextos Educativos (20)*. .
- Viscardi, N. y. (2013). Gramática(s) de la convivencia. Un examen a la cotidianeidad escolar y la Cultura política en la Educación primaria y Media de Uruguay. .

5.1 Elaboración de un material de divulgación que pueda ser utilizado en niveles de prevención.

6.1 Presentar una buena práctica que surja de su propio quehacer profesional.

(Presentado junto a Melanie Ludueña en Trabajo con Familias)

Nos proponemos aquí trabajar sobre la importancia de la crianza respetuosa hacia niños, niñas y adolescentes. Bajo un enfoque de Derecho, con una visión de parentalidad positiva y desde el afecto pretendemos fortalecer a estos padres que recién comienzan este camino; teniendo a su vez en cuenta la importancia de los vínculos sanos en la primera infancia.

Presentación de la institución

El CAIF Tranvía del Oeste se encuentra ubicado en Santiago Vázquez, Montevideo. Santiago Vázquez es el último pueblo que conserva Montevideo; este se localiza a unos 22 kms del centro de la capital; el mismo se encuentra en la desembocadura del Río Santa Lucía que vierte sus aguas en el Río de la Plata. Muy cerca está el Parque Lecocq y los Humedales. Alrededor del pueblo se localiza una amplia zona rural, se localiza cerca la zona de Melilla identificada por su rica variedad de establecimientos agrícolas dedicados al turismo rural. El CAIF se encuentra en una zona suburbana, con poca locomoción de acceso al mismo, pocos servicios, grandes distancias entre las casas y la parada del ómnibus. A la vez, encontramos casas-quintas y alrededor de ellas el asentamiento. En los niños/niñas que participan del centro se hallan grandes heterogeneidades socio-económicas.

El CAIF es de tipo uno, contando con tres grupos de Estimulación Oportuna, dos grupos de dos años, un grupo de tres y un grupo familiar, con un total de 85 niños.

Dicho CAIF, se encuentra dentro del programa de Fortalecimiento Familiar de Aldeas infantiles SOS; Aldeas Infantiles SOS es una organización sin fines de lucro, que tiene como objetivo garantizar el derecho a las niñas, niños y adolescentes a la convivencia familiar y comunitaria. En Uruguay, dicha organización se fundó en 1960, siendo la primera sede en América Latina, gracias a la iniciativa de Ilse Kasdorf quien fue su fundadora. El fin principal de dicha organización es brindar atención directa a niñas, niños y adolescentes para el sano desarrollo de los mismos.

En lo que corresponde al Servicio de Fortalecimiento Familiar, el mismo tiene como finalidad prevenir la separación familiar, trabajando para fortalecer las capacidades de los adultos en relación al cuidado de los niños, niñas y adolescentes.

Diagnóstico Situacional

En cuanto a la composición familiar, casi en su totalidad, son familias nucleares, es decir con la presencia de madre y padre.

Respecto a la vivienda existen varias familias que residen en territorios inundables. Un 80% son viviendas construidas de materiales, con los espacios adecuados. Un número reducido de familias se encuentran en situación de vulnerabilidad de vivienda. En su casi totalidad cuentan con los servicios básicos de agua y luz, en el caso de no tener dichos servicios se lo suministra algún vecino.

En referencia al nivel educativo de los padres, se manifiesta en lo declarado un mayor nivel académico alcanzado por las madres, las deserciones masculinas se comienzan a vislumbrar en ciclo básico. En lo que refiere al nivel terciario se observan porcentajes similares. Sin embargo, las mujeres son las que presentan más deserción laboral, el 51% de las mismas se auto referencian como amas de casa. En lo que refiere a la figura masculina un gran porcentaje (78%) se encuentran trabajando en ámbitos formales.

El principal factor de riesgo que se identifica en la familias es la presencia de consumo problemático de sustancias psicoactivas, el cual se vislumbra principalmente en la figura masculina. Se destaca también la dificultad de los padres en las puestas de límites o rigidez de los mismos. Situaciones de colecho e inestabilidad en las relaciones adultas.

Por otro lado, es relevante destacar que la mayoría de las familias cuentan con redes informales de apoyo y sostén, abuelos, tíos u otros familiares que apoyan y colaboran con el cuidado de los niños.

Fortalezas: Conocimiento de la institución, experiencia en trabajo con familias.

Debilidades: Falta de información sobre algunas situaciones familiares o circulación de la información.

Oportunidades: Apertura de las familias a recibir apoyo del centro.

Amenazas: Dificultad de algunas familias de acceder a servicios de transporte público para concurrir al centro. Inestabilidad en las relaciones de las figuras parentales.

Objetivo General:

Brindar a las familias un espacio de reflexión e intercambio, con el fin de acompañarlos favoreciendo el adecuado desarrollo de sus hijos en entornos seguros; desde una perspectiva de crianza positiva, bajo un enfoque de DD.HH.

Objetivos Específicos:

- Generar espacios de intercambio con las familias que nos permitan conocer cuáles son sus dificultades o inquietudes.
- Proponer y organizar los NODO - Familias en el centro.
- Fortalecer el vínculo Institución Educativa – Familia.

Fundamentación

La primera infancia, es una etapa vital en los niños y niñas, en este periodo es donde se sientan las bases del desarrollo del individuo. En estos primeros meses de vida es donde se constituyen aspectos esenciales en el ser humano, como ser desarrollo

intelectual, emocional, físico y social. (UNICEF, s.f). Estos permiten acercarnos a nuevos aprendizajes y sobre todo a la adquisición de competencias sociales, los cuales iremos adquiriendo a lo largo de la vida.

Es por ello que tanto las familias y los centros CAIF, adquiere total relevancia en la promoción un desarrollo saludable en los niños y niñas. El CAIF acompaña en el proceso de cuidado a las familias, promoviendo prácticas saludables.

Vivimos en una sociedad donde ser padre y madre, implica una gran responsabilidad y los enfrenta a un gran desafío día a día, la responsabilidad es la de educar guiando, orientando, interviniendo, mostrando, durante el desarrollo de la persona, con el objetivo de potenciar y optimizar su proceso y madurez, brindando las condiciones necesarias para el desarrollo saludable de los niños y niñas. Ser padres es una tarea que se encuentra en permanente transformación, por los cambios temporales, histórico-sociales y evolutivos a medida que va cambiando la edad de los hijos y de los padres.

Hasta la década del 70 predominaba aún un modelo educativo parental, rígido, sin consentimientos, como lo denominaba Baumrind (1966) autoritario. Hoy en día la forma de relacionarse entre padres e hijos ha cambiado, las ideas y las acciones sobre éstos son distintas. (Capano Bosch, 2016)

Actualmente la principal dificultad que se les presenta a los padres, a la hora de ejercer las funciones parentales, es desde qué estilo educativo parental se relacionan con su hijo/a. ¿Cómo educar? ¿El estilo que han interiorizado ellos en su infancia y adolescencia se encuentra en consonancia con los tiempos que corren? (Máiquez, 2000) ¿Se encuentra acorde a las necesidades de su hijo/a? (Aguilar Ramos, 2002).

Es por esto, que nos encontramos con algunos padres y madres con un estilo educativo autoritario, con características rígidas, inflexibles, alejado de las necesidades

de los niños y niñas. Sin embargo, otros padres y madres que han dimitido del ejercicio de sus funciones parentales, se centran en el rol que todo padre y madre debería tener en la educación de sus hijos, una disciplina “light” o “diluida”, no considerando el estilo autoritario. (Hernández Prados y López, 2006).

Como profesionales debemos de ayudar a los padres y madres a encontrar una forma adecuada de relacionarse y educar a sus hijos, es decir, un estilo educativo acorde a los tiempos de hoy, que se adapte a las características y necesidades de los niños priorizando el modelo afectuoso, tolerante, y respetuoso, fomentando el diálogo y sin dejar de lado los límites que son tan importante en la formación del individuo y en las relaciones familiares/sociales.

Baumrind (1966) establece tres tipos de estilos educativos parentales de acuerdo al grado de control que los padres ejercen sobre sus hijos: estilo autoritario, el permisivo y el democrático. Y considera que los padres que se manejan desde un estilo autoritario se centran en la obediencia de los hijos, limitan, circunscriben la autonomía. Los padres que actúan desde el estilo permisivo no ejercen ningún control y permiten mayor grado de autonomía. Por otro lado, los que practican el estilo democrático son padres que intentan controlar el comportamiento de sus hijos, partiendo desde la razón y el razonar con ellos y no desde la imposición o la fuerza.

Maccoby & Martin (1983) proponen cuatro estilos parentales a partir de dos dimensiones afecto/comunicación y control/ establecimiento de límites. El primero se refiere al amor, a la aceptación y a la ayuda que se les brinda a los hijos, para que se sientan amados, entendidos y aceptados. El segundo hace referencia a la disciplina que intentan conseguir los padres, controlando y supervisando el comportamiento de sus hijos y hacen hincapié en el cumplimiento de las normas establecidas por ellos mismos.

La parentalidad positiva se refiere al comportamiento de los padres apoyado en el interés superior del niño (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989) promueve la atención, el desarrollo de sus capacidades, el ejercicio de la no violencia, brindando el reconocimiento y la orientación necesaria incluyendo el establecimiento de los límites que permitan el pleno desarrollo del niño.

Un padre positivo (Rodrigo 2010) es el que potencia, guía, atiende y reconoce a sus hijos como personas con derecho. La parentalidad positiva no es permisiva y valora la importancia de los límites como necesarios para que los niños puedan desarrollarse plenamente.

Según Rodrigo (2010) existen principios básicos de la parentalidad positiva:

1-Vínculos afectivos cálidos: promueve el fortalecimiento de los vínculos afectivos en la familia en el transcurso de su desarrollo. Generando sentimientos positivos y aceptación.

2-Entorno estructurado: contribuye a la creación de hábitos y rutinas para organizar las actividades de la vida diaria. Brindándole seguridad al niño.

3-Estimulación y apoyo: permite lograr una alta motivación y desarrollar sus capacidades, conociendo las características de sus hijos y resaltando la importancia de compartir tiempo de calidad con ellos.

4-Reconocimiento: de actividades, relaciones y experiencias, sobre sus preocupaciones y necesidades. Es necesaria la comprensión y tener en cuenta lo que ellos piensan, para eso es importante escucharlos y valorarlos.

5-Capacitación: desarrollar el valor de los hijos e hijas, a que se sientan protagonistas, capaces de producir cambios e influir con su opinión o accionar a los demás.

6-Educación sin violencia: Eliminar toda forma de castigo físico o psicológico. Resaltar su buen comportamiento, y de lo contrario reaccionar con una explicación y, sin castigo físico o emocional.

Por otro lado, quienes han crecido y vivido en un ambiente negligente, muestran problemas académicos, emocionales y conductuales. La ausencia de afecto, de supervisión y guía, de estos niños produce efectos negativos en el desarrollo de los mismos (inseguridad e inestabilidad, dependientes de los adultos, dificultad de relación con sus pares, baja tolerancia a la frustración). Generalmente son niños que pueden presentar conductas delictivas o abusivas. Este estilo se caracteriza por la indiferencia, la permisividad, la pasividad, la irritabilidad y la ambigüedad, no hay normas ni afecto (Montero y Jiménez, 2009).

Conclusión:

Para el desarrollo adecuado de los niños y niñas es necesario el cuidado físico, afectivo, normas y pautas de comportamiento que les hagan sentirse protegidos, seguros y queridos. Y para esto es necesario conocer y entender a los niños y las niñas, cómo sienten, piensan y reaccionan según su etapa de desarrollo. Los niños y las niñas tienen que confiar en sus padres, sentirse protegidos y guiados. Deben aprender a solucionar problemas de manera positiva sin recibir castigos físicos, gritos, amenazas o insultos.

Los vínculos afectivos se establecen en el momento de nacimiento y son de gran intensidad emocional entre el niño/a y sus padres o cuidadores. Estos vínculos definen la relación entre ambos y tienen influencia en los niños/as en su personalidad y

autoestima. Necesitan sentir, ver y saber que son queridos para sentirse seguros. El afecto se puede mostrar con una caricia, beso, abrazo, sonrisa, halagos, mostrándoles interés en lo que piensan y sienten, dedicándoles tiempo.

Las normas y límites también son necesarios para el desarrollo emocional, cognitivo y social, ya que, el niño y la niña necesita saber qué esperan de él o ella sus padres, les brinda seguridad. Pero estas normas deben ser claras, sencillas y estables, para facilitar la convivencia familiar y la vida en sociedad. Con el insulto, los gritos, las amenazas lo que aprenden es que la inmediatez de la fuerza es más útil a la opción del diálogo y al establecimiento de normas y límites.

Tener en cuenta que ser padres es algo para lo que no se educa a las personas, se va aprendiendo en la medida que se enfrentan los problemas, que se tiene que improvisar una salida ante una dificultad.

Asumir una maternidad o paternidad responsable y positiva implica también cuidarse a uno mismo, buscar momentos para relajarse, distraerse y el disfrute personal que faciliten el descanso y recuperar la fuerza para poder llevar adelante a la familia.

Es importante que la persona adulta, responsable de la crianza de los niños y niñas, pueda otorgarle un entorno seguro y protector, con una relación afectiva estable, garantizando así el pleno desarrollo, pero por sobre todo un entorno de protegido. La disciplina positiva juega aquí un papel fundamental, otorgándonos herramientas que nos garanticen la resolución no violenta de conflictos.

Cronograma de Actividades

Con el fin de crear entornos saludables para el crecimiento de los niños y niñas que concurren al CAIF, se plantearán talleres con diferentes temáticas; los mismos tienen como finalidad reflexionar y concientizar sobre la crianza de los niños y niñas desde un enfoque de derechos. Los mismos tendrán una modalidad mensual.

Taller 1: ¿Cómo influyen las emociones en esta etapa?

Taller 2: Crecer sin Violencia

Taller 3: Protección Infantil. Entornos seguros y protectores.

Taller 4: La importancia de los límites en la primera infancia.

Taller 5: Promoción de prácticas saludables a la hora de poner límites.

Taller 6: Sexualidad y Género.

Taller 7: Tipología de familias y mitos.

Taller 8: Autoestima ¿por qué debo quererme?

Taller 9: ¿Exceso en el uso de celular?

Taller 10: Comunicación asertiva

Taller 11: Autonomía, toma de decisiones

A lo largo de este año se ha trabajado desde el CAIF con las familias fomentando la crianza positiva desde un enfoque de DDHH. Si bien no se ha podido cumplir con lo preestablecido anteriormente de brindar un taller de forma mensual, ya que se han tenido que abordar emergentes, se han desarrollado diversos talleres por parte del equipo como ser el taller de: límites, crecer sin violencia, protección Infantil.

Los mimos han tenido gran aceptación por parte de las familias, involucrándose activamente en los mimos. Asimismo se han realizado jornadas de reflexión con agentes externos al CAIF; ha concurrido la Doctora de la Policlínica de la Zona y las

nutricionistas de INDA en donde las familias han podido intercambiar y reflexionar sobre sus dudas desde diversos enfoques.

Por otro lado, desde Aldeas Infantiles a lo largo del año se ha hecho énfasis en trabajar sobre la Protección Infantil. Para ello, se han realizado diversas capacitaciones a todos los colaboradores que pertenecemos al CAIF, con el fin de brindar un mejor servicio. De la misma forma se ha trabajado con las familias, brindando los talleres por parte del equipo así como también por parte de la Coordinadora Nacional de protección infantil de Aldeas Infantiles. En los casos pertinentes se trabaja con las familias de forma individual.

Si bien todavía estamos en proceso de realizaciones de los mismos y no se ha hecho la evaluación de lo trabajado en el año, creemos que fue con saldo positivo; ya que si bien no se han realizado todos los talleres planteados nos hemos acomodado a la demanda de las familias y a lo que el equipo creyó que era pertinente enfocarse. Las familias se involucraron en los mimos participando de forma activa y eso nos deja satisfechas.

Bibliografía

Aldeas Infantiles SOS. (2010). Políticas Centrales de Aldeas Infantiles SOS.
Montevideo: Compiado por Oficina Nacional LADO.

Aldeas Infantiles SOS. (2018). 2018. *Memoria Anual 2017*. Montevideo: Area de comunicacion de Aldeas Infantiles SOS.

Aldeas Infantiles SOS. (2018). La proteccion esta en nuestras manos. Marco de trabajo para la proteccion Infantil . Montevideo.

Baumrind, D. (1966). *Effects of Authoritative Parental Control on Child Behavior*.
Child Development. .

- Caif Tranvia del Oeste. (2019). Proyecto de Centro. Montevideo.
- Capano Bosch, A. G. (2016). Estilos relacionales parentales: estudio con adolescentes y sus padres. (U. C. Uruguay, Ed.) *Revista de Psicología*, 34(2).
- Capano, A., & Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. (U. C. Uruguay, Ed.) *Ciencias Psicológicas*, VII, 83-95.
- Consejo coordinador de la Educación para la Primera Infancia. (Diciembre de 2014). MARCO curricular para la atención y educación de niñas y niños Uruguayos desde el nacimiento a los seis años. .
- Consejo coordinador de la Educación para la Primera Infancia. (s.f.). Salud y Educación en la primera infancia. Líneas de acción para un enfoque integral. Montevideo.
- Intendencia de Montevideo. (s.f.). Obtenido de www.descubrimontevideo.com.uy
- Maccoby, E.E., Martín, J. A. (1983). Socialization in the context of the family: Parent-child interaction. En E. M. Hetherington & P.H. Mussen (Eds), *Handbook of child psychology: Socialization, personality and social development*. 4, (1-101).
- Montero Jiménez, M. & Jiménez Tallón, M. A. (2009). *Los estilos educativos parentales y su relación con las conductas de los adolescentes*. *Familia*, 39, 77-104.
- Rodrigo, M. (s.f.). *Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientación para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales*. . Federación Española de municipios y provincias .
- Rodrigo, M. y. (s.f.). *Guía de buenas prácticas en parentalidad positiva. Un recurso para apoyar la práctica profesional* . Federación Española de municipios y provincias .
- Save the Childrens. (s.f.). *Los principios sobre parentalidad positiva y buen trato*. (M. d. igualdad., Ed.) Obtenido de www.savethechildren.es/quieroquetequiero
- UNICEF. (s.f.). Obtenido de <https://www.unicef.org/es/desarrollo-de-la-primera-infancia>

6.2 Presentar alguna situación que ilustra dificultades en el ejercicio del rol y propuesta de cambio a futuras situaciones.

(Realizado junto a Melanie Ludueña para Inclusión Educativa)

Posicionándonos desde en una perspectiva de derechos sostenemos que la Educación es un derecho al cual todos los niños, niñas y adolescentes deberían acceder. Para ello, creemos que es fundamental promover en los centros educativos una perspectiva de Inclusión Educativa: donde cada niño, niña u adolescente tenga la oportunidad de aprender, sin importar sus diferencias, respetando las necesidades de cada uno. Garantizando a cada uno de ellos la oportunidad de estudiar, teniendo en

cuenta sus gustos, sus diferentes, ritmos de estudio, su rendimiento y sus obstáculos.

Tomamos a la educación inclusiva como un modelo para todos los estudiantes, donde exista un apoyo y colaboración mutua.

Marco Teórico

La Educación Inclusiva es un tema de gran relevancia para todos. Pero, ¿a qué nos referimos con Educación Inclusiva?

Para poder definir y conceptualizar el mismo destacaremos primero la importancia que tienen los centros educativos para todos los niños, niñas y adolescentes, tornándose estos centros de referencia. En los mismos se generan espacios para poder pensar, reflexionar y sentir con sus pares y docentes.

Cuando mencionamos educación inclusiva, no nos referiremos únicamente a incluir determinadas situaciones de exclusión o discapacidad. Y nos detendremos en esta idea. Entendemos que la educación inclusiva nos abarca a todos. Sería primordial realizar un cambio en los centros educativos, donde todos tengan las mismas oportunidades para poder desarrollar al máximo sus capacidades. Tal como plantea (Echeita, S.F).

Si bien no hay que dejar de lado que hay niños, niñas y adolescentes, que por diferentes circunstancias (discapacidades, dificultades de aprendizaje) necesitan más apoyo es importante destacar que no todos aprendemos de la misma forma, ni al mismo ritmo. Lo fundamental es que cada alumno/a pueda aprender a su ritmo, potenciando sus habilidades.

Como menciona Barcos, (2007), cada alumno tiene necesidades diferentes, que dependen de diversos factores, sociales, culturales, personales, de género, etc, lo que nos hace seres diversos. Por ello se apunta hacia una nueva visión de inclusión educativa, donde todos tengamos las mismas posibilidades, participación y rendimiento.

Booth & Ainscow (2011) plantean y proponen un cambio, en el cual incentivan a los centros educativos a tomar conductas y prácticas inclusivas que vayan más lejos que las adaptaciones específicas y particulares. Ellos plantean 3 dimensiones que son fundamentales a la hora de pensar un cambio en los centros Educativos, siendo estas la cultura, la política y la práctica. La cultura promueve el desarrollo de valores inclusivos compartidos por todos los miembros del centro educativo. La política comprueba que se promueva la inclusión como proceso de cambio en todo el centro. Por último las prácticas es donde se refleja que la cultura y la práctica enfocadas hacia la inclusión se lleven a cabo. Por lo que, tal como plantean los autores antes mencionados, para que se puedan desarrollar centros con Inclusión Educativa(donde no se enfoquen en casos específicos), este concepto debe estar como base del proyecto educativo, es la cultura del centro.

¿Porque creemos que es fundamental poder contar con centros Educativos que apunten hacia una Educación inclusiva en Uruguay?

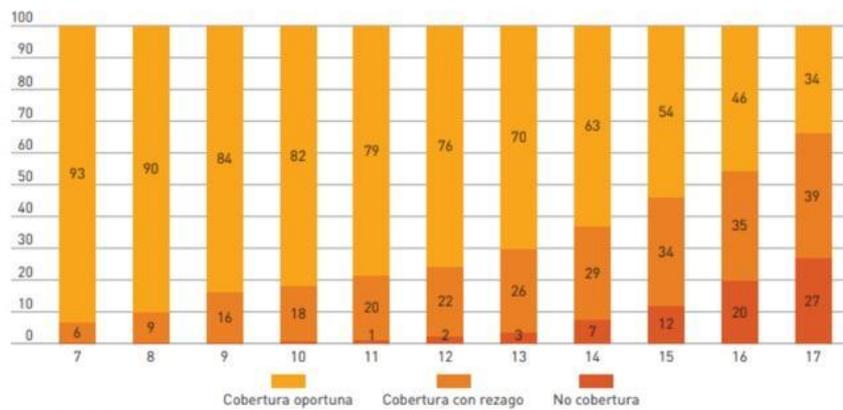
Según la Ley 18.437 (2008), en Uruguay se reconoce el derecho a la inclusión Educativa, con la “igualdad de oportunidades”; si bien entre la teoría y la práctica existe una brecha muy grande. Según datos de UNICEF (2013), más de 50.000 niños, niñas y

adolescentes viven hoy en Uruguay, estos están expuestos a una gran exclusión social, lo que demuestra la gran dificultad que hemos tenido como sociedad para poder poner en práctica la igualdad e inclusión de los mismos.

Es necesario aquí compartir algunas otras cifras; El 70 % de los adolescentes considera la Educación es “innecesaria” o aburrida por ello muchas veces terminan abandonando. (Datos de Montevideo Portal, 2018)

Según la Gráfica que se detalla a continuación, podemos observar también que a medida que se avanzan los estudiantes en la escolarización contamos con más niños, niñas y adolescentes que tienen rezago (es decir que están en años anteriores a los que deberían estar) y a su vez vemos cómo se incrementan los casos de adolescentes que no están dentro del sistema Educativo. Llegando a los 17 años con un total del 27% que ya no está dentro del sistema. El sistema Educativo NO LOGRA mostrarse como atractivo para los adolescentes.

También es fundamental destacar aquí según datos aportados por el informe del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Udelar (El País 2015) que los adolescentes que desertan del sistema educativo pertenecen a todas las clases sociales, por lo cual no podríamos explicar que se dan en situaciones de vulnerabilidad, si por falta de intereses de los mismos.



Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de la ECH (INE).
Nota: en varios gráficos y cuadros del informe los totales no suman 100 debido al redondeo de las cifras.

Fuente: PPT. Cindy Mels. (2018)

Ideas para la implementación

A la hora de pensar ideas para hacer de la educación un espacio más inclusivo creemos que es fundamental poder generar herramientas y estrategias en conjunto con maestros y docentes, ya que frente a tanta diversidad de alumnos/as no podemos homogeneizar la clase. Es importante generar movimientos en los centros Educativos, con el fin de que todos/as podamos aprender y tener las mismas posibilidades.

Es importante también generar espacios de discusión entre los equipos técnicos y los docentes, para poder generar cambios en los centros educativos siempre teniendo en cuenta los recursos con los cuales cuenta el centro. Es fundamental dejar en claro, que lamentablemente no todos los centros educativos cuentan con equipos técnicos, o los mismos se encuentran saturados (pasa con los equipos de Escuelas disfrutables, encargándose los mismos de varias escuelas a cargo), es por ello que el rol que cumplen los maestros y docentes es primordial y es importante estén comprometidos con este tema,

siendo parte de la cultura del centro. Teniendo siempre en cuenta estrategias donde esté presente la diversidad intereses así como también de capacidades y ritmos de los estudiantes.

Otro aspecto que es elemental a la hora de pensar estrategias de intervención orientadas a la inclusión es que debe existir una participación de la comunidad y las familias para poder trabajar todos en pro de un mismo objetivo. Teniendo en cuenta que las familias son una pieza fundamental en el proceso de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes, pudiendo adquirir una mirada sistema de estos procesos.

Poder garantizar desde el centro Educativo la asistencia a seminarios, talleres y/o cursos de formación permanente, tanto para el equipo técnico como para los docentes, para seguir avanzando hacia una inclusión Educativa.

Tal como plantea Muntaner (2014), para que se produzca un buen aprendizaje lo más importante es tener al alumno motivado. Por ello a la hora de pensar un plan de intervención es necesario tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, las necesidades e intereses. Planificación de actividades flexibles, así como también realizar actividades en grupos heterogéneos, promoviendo la discusión y el aprendizaje entre todos.

Todos estos aspectos deben verse reflejados, en definitiva en el aula. Tomando como plantea Echeita, (s.f) los aspectos que creemos importantes del aula inclusiva son los siguientes:

- Diversidad, tanto en la forma de organizar el salón, por ejemplo propuestas de rincones o ciclos de talleres así como también la diversidad en los tiempos y ritmos de aprendizaje.
- Riqueza, de los diferentes estímulos así como de los diferentes espacios de aprendizaje, por ejemplo dentro y fuera del salón.
- Abundancia, de oportunidades a las que se enfrentan los alumnos, pudiendo ser intercambiando con sus compañeros, con sus diferentes docentes, con su familia y la comunidad; tanto sea para hablar, reflexionar, sentir y pensar.
- Desarrollar las múltiples inteligencias, a través de múltiples experiencias reales y prácticas.

Creemos que con estas aulas inclusivas se generaron niños, niñas y adolescentes más autónomos ya que ellos mismos son los responsables de sus procesos de aprendizaje así como también encontramos con alumnos reflexivos que son capaces de adquirir actitudes inclusivas tanto dentro como fuera del aula.

Reflexión

“Sin duda, la escuela, es uno de los contextos de referencia donde los estudiantes aprenden, precisamente, a valorar (¡positiva o negativamente!), cómo vivir la diversidad y a pensar en qué tipo de mundo les gustaría vivir a este respecto. La experiencia de los centros que aquí traemos asume que la educación inclusiva es, en definitiva, una cuestión de valores y principios éticos. “(Echeita. S.f)

Sin embargo, dentro del sistema educativo muchos de los alumnos se enfrentan a la exclusión, sufriendo algún tipo de discriminación en las aulas o aprendiendo de docentes sin la capacidad o sin la voluntad de responder a la diversidad de sus necesidades educativas.

Román (2003) ha analizado la incidencia de las representaciones sociales de los docentes en sus prácticas pedagógicas con alumnos de contextos sociales vulnerables expresando:

“la práctica pedagógica es el resultado de una compleja articulación e interrelación entre la comunicación profesor-alumno, la orientación hacia el aprendizaje que dicha comunicación tenga, el tipo de conocimientos y capacidades que están siendo puestas en juego, el uso de recursos de información y trabajo (como son los materiales educativos, los textos y los computadores, por ejemplo) y las reglas de evaluación que se apliquen. En este contexto, el modo tradicional de hacer clases tiene profundas raíces en la cultura escolar y la tradición docente” (2003: 116).

Esta autora plantea que las prácticas pedagógicas de los docentes son resistentes al cambio y afirma que en los contextos vulnerables “subsiste un marcado predominio de metodologías de enseñanza poco pertinentes e ineficaces” (2003: 116).

Creemos que para garantizar el derecho a una educación de calidad, los sistemas educativos no solo necesitan recursos sino también formar a los docentes para que

puedan ayudar a los niños y niñas que llegan a la escuela y para que puedan permanecer en ella y logren desarrollar sus capacidades en un contexto de calidad y equidad.

Consideramos también que es necesario que exista un modelo educativo en el que todos los niños y niñas puedan aprender de forma conjunta sin importar sus condiciones personales, sociales o culturales y que los niños con más riesgo de exclusión también puedan tener las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo que los demás niños. Las barreras que existen en los sistemas educativos generan discriminación e impactan negativamente en el sistema.

Por eso creemos que es necesario repensar nuestras concepciones y valores para poder modificar nuestras formas de sentir y actuar, repensar todo el sistema y las acciones educativas que emprendemos. Planteamos como pregunta ¿En qué tipo de sociedad queremos vivir? ¿Justas, igualitarias, respetuosas con la diversidad? Poder entender dónde está el problema.

En el documento del Banco Mundial (2004) referido a la inclusión educativa en Uruguay se plantea lo siguiente,

Las veloces transformaciones sociales ocurridas en las últimas décadas y el deterioro de las “condiciones de educabilidad” (...) de gran parte de los niños y niñas que asisten a las escuelas públicas, plantean un escenario inédito para la educación uruguaya. Las condiciones de educabilidad se deterioran cuando las familias no pueden garantizar la preparación de sus

hijos para las exigencias de la escuela, pero además cuando la escuela no modifica su oferta de un modo que permita compensar estas dificultades y atender a la diversidad social, cultural y lingüística. De esta manera, la existencia de “necesidades educativas especiales” ha trascendido la problemática de la discapacidad y cada vez es más frecuente la necesidad de hacer adaptaciones curriculares y del proceso de enseñanza -aprendizaje para contener a todos en las aulas de las instituciones públicas de Educación Común. (Pág. 12)

En la cita que se mencionó anteriormente podemos observar que hace hincapié en los factores externos e internos al sistema educativo para referirse a las causas que llevaron el deterioro de las condiciones de educabilidad. También hace responsable a la familia de ese deterioro, como además alude a la rigidez del sistema educativo al dar respuesta a la diversidad de sus alumnos.

En el Documento de la Secretaría de Capacitación y Perfeccionamiento Docente a cargo de García Teske (2002, p. 5) se destaca lo siguiente refiriéndose a las transformaciones que debe enfrentar la educación uruguaya: (...) la educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independiente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad.

Este documento sostiene que la educación inclusiva se refiere a que todos aprendan juntos. Una visión recortada de inclusión y generalizadora podría llevar a tener una visión reduccionista de la perspectiva de la inclusión social y educativa, ligada a la idea de integración.

El proceso de desarrollo profesional de los docentes es una estrategia de cambio que conlleva a procesos de mejora educativa, destacando la importancia de que puedan tener una formación vinculada a las necesidades del centro educativo.

Para Fullan y Hargreaves (2006), es necesario un cambio a nivel personal por parte de los docentes, luchar por tener el tiempo, el coraje y el compromiso que nos permitan llegar a lo más profundo de nosotros mismos. El docente trabaja con su propia persona. Por esto es que la inclusión educativa implica un proceso de cambio personal y escolar.

Un espacio escolar se caracteriza por la diversidad de sus alumnos y es determinante para los procesos de enseñanza-aprendizaje. Valorarla y respetarla conlleva a crear oportunidades para mejorar el desarrollo personal y social, enriqueciendo los procesos educativos.

También es importante sostener procesos de reflexión y cambio orientados a mejorar la capacidad de respuesta de la escuela a la diversidad. Y tienen que ser liderados por los propios actores de la institución (directivos, docentes, etc.) promoviendo la participación y el compromiso de los estudiantes, familias y toda la comunidad educativa. Apostando a la formación permanente de los docentes.

Bibliografía

- Booth, T . (2015). Guía para la Educación Inclusiva. Promoviendo el aprendizaje y la participación en las escuelas. *Revista Iberoamericana sobre calidad*, Vol. 13, N° 3. .
- ¿Quién deja las sillas vacías? (2015). *El País*, págs. <https://www.elpais.com.uy/que-pasa/quienes-dejan-sillas-vacias.html>.
- Baquero, R. (2001). *La Educabilidad bajo sospecha* . Obtenido de <http://www.porla-inclusionmercosur.educ.ar/documentos/educabilidadCuadernos-Baquero.p>

- Barcos, R. (2007). *Informe sobre “La inclusión Educativa en el Uruguay. Avances y desafíos” Taller internacional sobre Inclusión Educativa. América Latina, Regiones Andina y Cono Sur.* : Unesco.
- Echeita. (S.F). *Centros y aulas inclusivas. Características y desafíos compartidos.* . Univeridad Autonoma de Madrid.
- Echeita, G. &. (2017). *El contexto Educativo, Hacia una educación más exclusiva como contexto para el desarrollo de todo el alumnado.* .
- Fullan, M. &. (2006). *La escuela que queremos. Los objetivos por los cuales vale la pena luchar.* Buenos Aires: Amorrortu.
- Garcia Teske, E. (2002). *La Inclusion Educativa. Un paradigma a construir.* Montevideo : Secretaria de Capacitacion y perfeccionamiento Docente. .
- Ley 18.437 (2008). *Ley integral de la Educación.*
- Mels, C. (2018) PPT *Trabajo con docentes.*
- Muntaner, J. (2014). *Practicas Inclusivas en aulas ordinarias. Revista Nacional e internacional de Educación Inclusiva Volumen 7, N° 1.*
- Por encima de la media. Seis de cada 10 Uruguayos no termina Educación Media. . (2018). *Montevideo Portal*, págs.
<https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Seis-de-cada-diez-jovenes-uruguayos-no-termina-Educacion-Secundaria-Media-uc692154>.

7.1 Informe autoevaluación que retoma distintos aportes del posgrado en la construcción y ejercicio del rol profesional.

En el año 2015 egresé de la Facultad de Psicología, Universidad de la República, sabiendo que este camino recién empezaba, hoy en día es de suma importancia tener una especialización, adquirir nuevas herramientas y seguir profesionalizando. Debo admitir que me costó casi un año “darme cuenta” para dónde seguir; hasta que me di cuenta que todo en lo que me había encaminado estaba relacionado con la Educación.

Me informé, investigué y charlé con colegas con gran trayectoria que me pudieran orientar cuál era la mejor opción y me decidí. Me tentó este Posgrado ya que no es exclusivo para Psicólogos, creo que intercambiar con diferentes colegas pertenecientes al área de la Educación me ayuda a ampliar la visión de la Educación, así como también intercambiar y reflexionar en conjunto.

Durante estos dos años, el posgrado me permitió acercarme hacia conceptos, teorías y autores que fueron nuevos para mí; así como también me permitió conocer y escuchar a dos grandes profesionales extranjeros como Gerardo Echeita y Juan Luis Luque, que sin dudas no hubiera podido conocer. Gracias a ellos pudimos también conocer cómo trabajan en España sobre Inclusión Educativa y Dislexia temáticas que en especial me interesaron.

A nivel personal uno de los aspectos que más me enriqueció fue poder compartir con mis compañeros, con diferentes carreras de grado, así como también con los Psicólogos egresados de la UCU que tienen diferente formación que nosotros; esto me permitió ampliar mis conocimientos, así como también poder compartir y analizar juntos sobre diferentes situaciones que se nos presentaban a nivel personal.

Me ayudó a poder pensar la Educación de otra forma; a replantearme y cuestionarme una mejor forma de aportar en la Educación; sobre todo a re-pensar mi labor en el CAIF, ya que trabajo como Educadora en inclusión, el posgrado me hizo contar con más herramientas para poder abordar diferentes situaciones complejas.

Tipos de USO

- **EXPERIENCIAL:** La curiosidad es la principal motivación. Aquellos consumos a modo de prueba de diferentes drogas, que puede repetirse algunas veces.
- **OCASIONAL:** Consumos que se repiten ocasionalmente, pero sin regularidad constante. No hay una organización ni planificación.
- **HABITUAL:** Se presentan en forma de hábitos. Se da con cierta frecuencia y repetición en el uso de la sustancia.
- **DEPENDIENTE:** Su cotidianidad alrededor del consumo. Hay una dependencia (física o psicológica) a la sustancia. Su vida se organiza con ese eje.
- **PROBLEMÁTICO:** Cualquier tipo de uso puede llegar a ser problemático. Se da cuando se afecta alguna de las dimensiones vitales de la persona (física, interpersonal, laboral o legal).

¿Tienes un problema y necesitas ayuda?

Los dispositivos Ciudadela son la puerta de entrada a la Red Nacional de Atención y Tratamiento en drogas.

El *1020 brinda atención telefónica las 24 horas gratis desde cualquier celular.

infodrogas.gub.uy

MATERIAL PARA DOCENTES

¿QUÉ SON LAS DROGAS?

Drogas psicoactivas: aquellas sustancias que introducidas en el organismo e interactuando con él alteran el funcionamiento del sistema nervioso central. Estas sustancias tienden a producir cambios, más o menos prolongados, sobre la conciencia y la conducta de quienes las consumen.

“Las drogas y las personas”

En nuestra cultura, el inicio en el consumo de alcohol o tabaco por parte de los jóvenes, se asocia como algo natural, parte de la adolescencia. Esto es una falacia, ya que esta problemática atraviesa a todas las edades.

Existen patrones de consumo: los adultos presentan consumos más habituales, la población más joven presenta consumos experimentales y patrones relacionados con la intoxicación de fin de semana.

Estudios de diferentes partes del mundo coinciden en mostrar que los jóvenes tienen más problemas por consumo excesivo de alcohol que por otras drogas. En nuestro país los datos epidemiológicos coinciden al respecto. Por eso es importante conocer los riesgos.

Generalmente, se asocia el consumo de drogas con (muerte, delincuencia y adicciones) pero los datos dicen que la gran mayoría de los jóvenes no tiene problemas con drogas.

La mayoría de las personas que prueban drogas sólo lo hacen algunas veces y dejan. Todo consumo de drogas conlleva riesgos.

Pensar en la demanda

La demanda de sustancias, al igual que la protección que se tiene frente a la oferta, se explican por la interacción de aspectos que tiene que ver con:

LO INDIVIDUAL: características personales, historia, salud, problemas emocionales, etc.

LO FAMILIAR: comunicación familiar, el diálogo entre padres e hijos, los límites, las pautas de consumo familiares, la convivencia intergeneracional con este tema, entre otros.

LO COMUNITARIO: como conjunto de redes que animan un territorio concreto y son claves en el desarrollo de las personas y las familias.

LO SOCIAL: la sociedad de consumo, el éxito vinculado a poder consumir, el papel de los medios de comunicación, las frustraciones en relación a las dificultades de ingreso y sostenimiento dentro del mercado laboral, puesta en cuestión respecto a la “utilidad de estudiar”, falta de espacios para un uso creativo y saludable del tiempo libre, entre otros.

¿Por qué las personas usan drogas?

Se dice que a las drogas sólo llegan aquellos “que tienen problemas” y desean evadirse, o quienes son arrastrados por las “malas compañías”. Pero los usuarios de drogas nos hablan de motivos bien diferentes y variados:

- Por curiosidad
- Para rendir más
- Porque les agradan sus efectos
- Para vivir experiencias diferentes
- Para ser aceptados en ciertos círculos
- Porque los amigos lo hacen
- Porque en la familia es habitual
- Para poder relacionarse mejor con los otros
- Para transgredir el gusto por lo prohibido
- Porque las drogas están allí al alcance de la mano

¿QUÉ DICE LA LEY?

Está prohibido fumar o mantener encendido productos de cannabis psicoactivos en:

- Espacios cerrados que sean de uso público.
- Espacios cerrados que sean de trabajo.
- Los taxímetros, ambulancias, ómnibus y demás transportes públicos con o sin pasajeros.
- Espacios cerrados o abiertos públicos o privados, que correspondan a dependencias de establecimientos sanitarios o del área de salud, centros de enseñanza, instituciones de prácticas docentes e instituciones deportivas.

¿Tienes un problema y necesitas ayuda?

Los dispositivos Ciudadela son la puerta de entrada a la Red Nacional de Atención y Tratamiento en drogas.

El *1020 brinda atención telefónica las 24 horas gratis desde cualquier celular.

infodrogas.gub.uy

MATERIAL PARA DOCENTES

¿QUÉ SON LAS DROGAS?

Drogas psicoactivas: aquellas sustancias que introducidas en el organismo e interactuando con él alteran el funcionamiento del sistema nervioso central. Estas sustancias tienden a producir cambios, más o menos prolongados, sobre la conciencia y la conducta de quienes las consumen.

Clasificación de las drogas según sus efectos

Los efectos de las drogas están dados no sólo por la acción predominante que éstas tienen sobre el Sistema Nervioso Central (SNC), sino también por su acción sobre determinada persona en un contexto particular.

Estimulantes del SNC: Son las que “aceleran” las funciones del organismo reguladas por el SNC. Las más conocidas serían la cafeína y los diferentes derivados de la coca.

Depresoras del SNC: Son las que “enlentecen” las funciones del órgano reguladas por el SNC. Las más conocidas serían el alcohol, psicofármacos, opiáceos, entre otros.

Perturbadoras del SNC: Estas sustancias alteran de alguna manera la percepción del mundo o de uno mismo, lo que captan los sentidos, en diferentes grados que van desde la hiperestimulación hasta las alucinaciones. Las más conocidas son la marihuana, el LSD, algunos hongos, la ketamina y algunas drogas sintéticas.

Involucramiento familiar como factor de protección

Los investigadores concluyen que tanto la experimentación como el uso habitual de drogas son mayores entre aquellos adolescentes cuyos padres están poco involucrados.

El papel de la familia tiene una relevancia fundamental en el fortalecimiento de los adolescentes, en su proceso de crecimiento, y constituye entonces un factor de protección primordial.

Claves para involucrarse

Trabajar sobre el afecto y los límites, de forma de estar más cerca y construir confianza.

Generar diálogos francos y fluidos sobre todos los temas de la sociedad, incluyendo los consumos.

Tejer redes intergeneracionales que nos permitan compartir un paseo, una música, una tarea cotidiana.

¿Qué dice la ley?

Las leyes que se aplican en materia de la producción, comercialización y consumo de drogas en el Uruguay son:

Decreto-Ley 14.294 de 1974, conocido como la Ley de Drogas.

Ley 16.579 de 1994, que ratifica la Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (Convención de Viena de 1988).

Ley 17.016 de 1998 (que modifica parcialmente la Ley de Drogas e incluye normas sobre lavado de dinero).

Ley 19.172 de 2013, de regulación y control del mercado de cannabis.

El uso y la tenencia para el consumo propio no es delito.

La ley de drogas (con el texto dado por la ley 17.016) dice expresamente que no será penado el que tuviera en su poder una cantidad razonable destinada exclusivamente a su consumo personal.

La ley 19.172, de regulación y control del mercado de cannabis, tiene como objetivos fundamentales proteger, promover y mejorar la salud pública de la población mediante una política orientada a minimizar los riesgos y a reducir los daños del uso del cannabis.



El involucramiento parental tiene tres componentes

COMUNICACIÓN

ACOMPañAMIENTO

CONTROL

Problema de todos

La problemática de consumo de drogas es de todos. Nos implica a todos porque es un fenómeno que afecta a la sociedad y del que estamos siendo parte en su producción. Por acción y omisión, participamos en el mismo y nos desafiamos ante preguntas que no siempre encuentran respuesta.

“La construcción de la confianza es la clave en este proceso de diálogo”.

¿Tiene un problema y necesitas ayuda?

Los dispositivos Ciudadela son la puerta de entrada a la Red Nacional de Atención y Tratamiento en drogas.

El *1020 brinda atención telefónica las 24 horas gratis desde cualquier celular.

infodrogas.gub.uy

Drogas - Material de apoyo para familias

IMPORTANTE

En la crianza la perfección no existe, se va aprendiendo en la práctica, con aciertos y errores y cada situación establece un nuevo desafío. Los cambios se aceleran en el tiempo y se hacen visibles nuevas formas de familias, de relacionarse entre generaciones, divertirse, comportarse, de afrontar el trabajo o el estudio, las transformaciones muchas veces no podemos asimilarlas.

Es importante transmitir información y compartir experiencias que nos ilustren para fortalecernos en nuestra vida cotidiana, desde los lugares de cuidados que en nuestros hogares nos toca desempeñar.

¿Qué entendemos por drogas?

Con el término “drogas” estamos haciendo referencia a aquellas sustancias que una vez que son introducidas en el organismo son capaces de modificar el funcionamiento del sistema nervioso central, generando distintas alteraciones en la conciencia (estado de ánimo, percepciones) o en la conducta.

Existen muchas sustancias consumidas de distintas formas por diversas personas, en diferentes contextos y que pueden dar lugar a varios efectos y consecuencias. Se incluyen también a las sustancias socialmente aceptadas en nuestra sociedad como alcohol, tabaco, psicofármacos y cafeína.

Tipos de consumo

CONSUMO EXPERIMENTAL: Experimentación, la curiosidad es la principal motivación. Consumos a modo de prueba de diferentes drogas, que pueden repetirse algunas veces.

CONSUMO OCASIONAL: Consumos que se repiten en ocasiones pero sin regularidad constante. Se da únicamente cuando aparecen ciertas condiciones, sin organización ni planificación.

CONSUMO HABITUAL: Se presentan en forma de hábitos, con cierta frecuencia en el uso de la sustancia. Puede afectar distintas áreas vitales dependiendo del tipo de droga, frecuencia y cantidad.

CONSUMO DEPENDIENTE: La persona en esta situación estructura su cotidianidad alrededor del consumo. Hay una dependencia (física y/o psicológica) a la sustancia que restringen las posibilidades de opción. Su vida la organiza en función del consumo.

CONSUMO PROBLEMÁTICO: La forma de relación con las drogas (por su cantidad, su frecuencia y/o la propia situación física, psíquica y social del sujeto, o la situación / entorno de consumo), produce consecuencias negativas para la persona y/o su entorno.

CUALQUIER TIPO DE CONSUMO PUEDE SER PROBLEMÁTICO.

¿Por qué las personas usan drogas?

Explorar en uno mismo las sensaciones y efectos que las drogas pueden provocar, o buscar la pertenencia a un grupo de pares, principalmente en los adolescentes, quienes tienden a desarrollar conductas desafiantes.

No es lo más frecuente que el consumo de drogas se dé, al inicio, para evadir problemas que se tengan en la casa, con los amigos o en el estudio.

Es fundamental fortalecer el diálogo y el acompañamiento para identificar cuáles son los verdaderos motivos para vincularse con una sustancia.

Estar estresado o en soledad, angustiado, aburrirse pueden ser sentimientos normales, donde las personas pueden recurrir a diferentes estrategias para afrontarlos. Pero cuando solo se recurre a las drogas para afrontarlos el consumo se va convirtiendo en problemático, convirtiéndose en la principal estrategia para sentirse mejor. Ese alivio puede durar lo que dura los efectos de las sustancias.

La familia es un ámbito clave para el cuidado, protección y desarrollo de sus integrantes y, especialmente, de los niños y adolescentes.

Compartir tiempo y dialogar promueven SALUD FAMILIAR y nos posibilita incorporar recursos para resolver conflictos, manejar emociones y pensar proyectos colectivos.

No se trata de hablar sólo de las drogas y sus riesgos, sino de conversar sobre lo que nos pasa, lo que sentimos, lo que pensamos. Cuidando de no descargar sobre los hijos aquellos asuntos que son responsabilidad de los adultos